

La personalidad de Antonio Desbrull Boil de Arenós (1745 - 1827)

MIGUEL FERRER FLÓREZ

1 - El siglo XVIII en Mallorca

Los últimos años del siglo XVIII en Mallorca tienen un valor decisivo en lo que se refiere al mundo contemporáneo. La implantación de la casa de Borbón en España supone la entrada de un aire reformador que afectó a las estructuras políticas del estado; lentamente se inicia una transformación que en los postreros años de la centuria constituye un hecho tangible en la vida del pueblo. Mallorca participó por igual de este cambio y la fundación de la RSEMAP señala acaso el comienzo más evidente de los nuevos ideales reformadores llegados a nuestra isla.

La constatación de estos hechos se concreta en algunas realidades que determinan el final de una época y abren las puertas de otra nueva. En esta línea señalemos dos cuestiones claramente percibidas: en primer lugar la irrupción de las ideas de la Ilustración en el campo de la vida y en especial en la cultura, pues ésta experimenta un rompimiento con las estructuras de la filosofía escolástica y surgen así un interés especial por el hombre y su actuación en la vida a través de la razón. La valoración crítica racional enjuicia la historia, la literatura y en especial la filosofía. Aparece una preferente atención por las ciencias aplicadas y se introducen métodos positivos en la medicina y en otras materias. Después los intelectuales avivan su interés por los temas de carácter técnico susceptibles de mejorar la sociedad y la economía con el fin de alcanzar así la total dimensión del hombre.

En segundo lugar, al hacer acto de presencia una nueva realidad social y política, hacia las postrimerías del siglo, la evolución de la vida exige que se revitalice la agricultura, iniciándose una nueva actividad industrial, acaso algo tímida, a la vez que se desarrolla un comercio al que se le abren posibilidades de expansión hasta entonces insospechadas.

En este ambiente renovador aparece en Mallorca una serie de hombres formados culturalmente en los ideales de la Ilustración y entre ellos figura Antonio Desbrull y Boil de Arenós que junto con otros correligionarios serán protagonistas destacados en los nuevos tiempos. Su posición social le facilitó una buena formación científica y ambas, a través de la política, le permitieron atender a su preocupación por el estado de la sociedad. Al aprobarse la constitución de 1812, A. Desbrull fue designado Jefe Político de Mallorca y a él le correspondió dar efectividad al nuevo régimen en las islas; entonces sus conocimientos teóricos tuvieron una ocasión propicia para experimentar en la práctica la verdadera realidad del ejercicio del difícil arte de la política.

2 - Antonio Desbrull y Boil de Arenós

2. 1 - Vida.

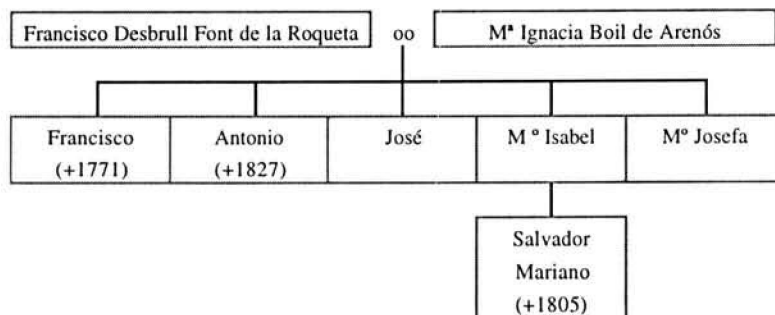
Pertenecía a una antigua familia mallorquina ya que su fundador acompañó a Jaime I al efectuar éste la conquista de Mallorca en 1229. Nació en Palma el 19-II-1745 siendo bautizado en la parroquia de Santa Cruz al día siguiente por el canónigo D. Juan Despuig.¹ Sus padres fueron D. Francisco Desbrull Font de la Roqueta y Sureda Valero y D^a María Ignacia Boil de Arenós y Figueroa, hija de los maqueses de Boil, natural de Santa Fe (obispado de Gerona). Hermanos suyos: Francisco (1742-1771), José, M^a Isabel y M^a Josefa; la primera casó con D. Salvador Sureda de Sant Martí y la segunda con D. Jaime Juan de Villalonga y Truyols. D^a Isabel tuvo un solo hijo Mariano Salvador, que al ocurrir su muerte en 1805, permitió que una parte de sus bienes y el título de Marqués de Villafranca de Sant Martí que ostentaba, pasaran a su tío Antonio, pues el hermano mayor de éste, Francisco, había fallecido en 1771. A. Desbrull obtuvo carta de sucesión del citado título y solicitó el cambio de la denominación antigua por la de marqués de Casa Desbrull que le fue concedida. Al morir éste soltero en 1817, su herencia (vínculos, títulos y mayorazgos) pasaron a su hermano José que también murió soltero heredando entonces los derechos su sobrino el hijo mayor de su hermana M^a Josefa.²

Tanto Antonio como sus hermanos Francisco y José fueron caballeros de la Orden de San Juan de Malta. Antonio perteneció a la Real Maestranza de Valencia y además fue secretario del Gran Maestre de la citada orden y ello le permitió viajar por Europa, conocer personajes destacados y presenciar de cerca la expoliación de la isla de Malta por Napoleón Bonaparte; este hecho afectó profundamente a su espíritu al tiempo que experimentaba la realidad de la política exterior de Francia y los desmanes de Napoleón. El amor que sentía hacia la cultura le facilitó el viajar por Europa, tomando contacto con diversas instituciones; su acendrado amor al saber, le incitó a formar una importante biblioteca e incluso un rico archivo de documentos, que testifican su meticulosidad e interés por los temas políticos en los que intervino e incluso su inquietud y curiosidad científica.³

Su vida corresponde a la propia de los miembros de la nobleza mallorquina en el siglo XVIII. Ingresó en la carrera militar y sirvió durante diez y seis años como cadete, alférez y teniente en el Regimiento de Dragones de Almansa y aún otros dos años de oficial en el cuerpo de Milicias Provinciales. Intervino en la guerra de Argel a la que asistió con un escuadrón de su cuerpo y aunque simultaneó sus actividades militares con su dedicación a

¹ Siguiendo la costumbre de la época se le impusieron numerosos nombres: Antonio, José, Joaquín, Ignacio, Salvador, Francisco, Cayetano y Nicolás ("*Libre de Batismes de la Parroquia de Sta. Creu comensat el 13 Abril 1742 fins al 25 abril 1747*". ADM.

² El cuadro genealógico es el siguiente:



³ El archivo se conserva prácticamente completo y constituye el fondo Desbrull del Archivo Municipal de Palma

los asuntos familiares, llegó a abandonarlas para dedicarse al cuidado de la hacienda familiar e incluso vigilar la educación de sus hermanos menores.

Instalado en Mallorca desarrolla una importante actividad en el orden social y educativo a través de la RSEMAP y posteriormente inicia una época de viajes que a menudo fueron prácticamente de estudio y establece contactos con personas destacadas política y culturalmente. Visita Italia, Francia y Alemania en un período de unos veinte años. Colabora con el último Gran Maestre de la Orden de San Juan de Malta del que fue su secretario para España y Portugal. Así pudo vivir los últimos años de la Orden como soberana de Malta hasta que Napoleón conquista esta isla. Residió en Trieste y fue prácticamente testigo cercano de las campañas napoleónicas en Italia.

Vuelto a Mallorca reside en ella algunos años dedicado a la administración de su patrimonio y a madurar su pensamiento social y político. A pesar de la actividad señalada, su temperamento acaso tímido o indeciso fue un obstáculo para el desarrollo de su personalidad. A veces cayó en estado de depresión en el que su hermano José procuró ayudarle ante las dudas que debían embargar su ánimo. Le aconsejó ante la posibilidad de contraer matrimonio. En este sentido es muy curiosa la carta que le remitió en la que le explica las características de la vida matrimonial en lo que a la persona de Antonio se refiere (ver Documento 1). Conoció además José la personalidad de Antonio y le aconsejó acertadamente en sus depresiones procurando levantar su ánimo y razonarle la necesidad de vencer su melancolía fundándose precisamente en la formación de su carácter de hombre culto e ilustrado. En un fragmento de otra carta le muestra su amor fraternal y a la vez le da oportunos consejos para vencer la tristeza, carta que reproducimos por su interés y como testimonio claro de las costumbres y vida de la nobleza en el siglo XVIII (Ver Documento 2).

Los importantes acontecimientos que se dieron en España a partir de 1808 provocaron un cambio en su vida y le condujeron a una clara intervención en la política de su tiempo. En primer lugar y debido a su posición social, tomó parte activa en los actos de proclamación de Fernando VII como rey de España junto a numerosos miembros de la nobleza como fueron D. Nicolás de Salas y Boxadors (que después fue diputado a cortes), D. Nicolás Llabrés de Armengol y Ram de Viu, D. Juan Miguel Sureda y Verí, marqués de Vivot, D. José Troncoso y Amer, D. Guillermo Ignacio de Montis y Pont y Vic, hijo del Marqués de la Bastida, entre otros;⁴ algunos de ellos fueron conspicuos liberales.

2. 2 - Actuación política

La gestión política de A. Desbrull fue destacada y en ella se pueden distinguir dos fases claramente diferenciadas cuyos hechos aquí se enuncian esquemáticamente para no alargar excesivamente la cuestión:⁵

Primeras actuaciones (1808-1812)

- Entrada de A. Desbrull (sept.1808) en la Junta Suprema del Reino de Mallorca junto con D. Ramón de Villalonga para sustituir al Conde de Ayamans y a D. Tomás de Verí, destinados estos dos últimos a la formación de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino.

⁴ Juan LLABRÉS BERNAL: *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*.1,153.

⁵ Esta materia se puede conocer más ampliamente en nuestra obra *El gobierno del Marqués de Coupigny en Mallorca (1812-1820)*. Cap. V.4, 102-107. Palma 1996.

- Labor efectuada en la Junta presidiendo la comisión encargada de la requisición de caballos. Se le designó además miembro encargado de la representación enviada por la ciudad de Palma para notificar a la superioridad la contribución asignada a esta ciudad.

- En 1809 por encargo de la Junta Suprema de Mallorca formó comisión junto con D. Joaquín Pons para atender los problemas creados por la concentración de prisioneros franceses en Cabrera. Realizó una importante gestión sobre todo como intermediario en las peticiones efectuadas por los prisioneros dirigidas a la Junta de Mallorca e incluso a la Junta Central.⁶

- En los mismos días llegó la noticia de su nombramiento como miembro de la "*Junta de Observación y Defensa*",⁷ hecho que en nuestra opinión revela consideración hacia A. Desbrull y de su ideal liberal más ponderado, toda vez que en la necesaria reducción de sus miembros fueron desestimados hombres tan conocidos como Miguel de Victorica, Francisco Marín, Antonio Evinent y hasta el propio obispo Bernardo Nadal.

Desbrull, Jefe Político (1812-1813)

En octubre de 1812 se designó a A. Desbrull como Jefe Político de Mallorca a consecuencia de la nueva estructura política del estado al proclamarse la Constitución el 19 de marzo.

La labor llevada a cabo, aunque de corta duración, pues alcanza sólo hasta el 24-IX-1813, fue de consideración y trascendencia, puesto que a Desbrull le correspondió la instauración del régimen constitucional en las Baleares (proclamación de la mencionada constitución, formación de la Diputación Provincial, crear los nuevos ayuntamientos), lo que le ocasionó frecuentes conflictos que con su habilidad política fundada en la honradez y el derecho logró sortear. Citemos el enfrentamiento con el corregidor Senseve, con el Regente de la Audiencia, con la autoridad militar y en particular el Marqués de Coupigny que desempeñaba el cargo de Capitán General de las Baleares. Además hay que tener en cuenta los graves acontecimientos ocurridos el 30 de abril de 1813 y las soluciones arbitradas para resolver este espinoso problema e incluso las propias malquerencias de los liberales mallorquines especialmente de la fracción más extremada. Todo ello aparte de otros incidentes de menor relieve, motivó la renuncia de A. Desbrull al cargo de Jefe Político, dimisión que fue aceptada el 24-IX-1813.⁸

El abandono del cargo de Jefe Político constituyó un amargo acontecimiento en la vida de A. Desbrull cuyo talante moderado intentó reprimir los extremismos liberales y absolutistas que se pusieron de manifiesto en los hechos ocurridos el 30 de abril. Buen conocedor del carácter mallorquín, intentó pacificar los ánimos y lamentó los excesos producidos por las facciones enfrentadas al caer en el abuso de la libertad de imprenta. Su temperamento sereno y pacífico procuró mitigar las condenas, apaciguar los ánimos, pero la actitud de sus propios amigos liberales especialmente Isidoro de Antillón y Miguel de Victorica, les condujo a criticar aquel proceder y Desbrull prefirió la fidelidad a su honesta conciencia y se retiró a su vida privada (ver Documentos 3 y 4).

⁶ Miguel BENASSAR ALOMAR: *Cabrera. La Junta de Mallorca y los prisioneros del ejército napoleónico*. Palma 1988, 69.

⁷ Esta junta sustituyó a la antigua Junta Suprema del Reino de Mallorca y fue dotada de importantes atribuciones: administración junto con el Intendente de la Real Hacienda, contribuciones, quintas y otras varias.

⁸ Miguel FERRER FLÓREZ: *El gobierno del Marqués de Coupigny en Mallorca (1812-1820)*. Cap.V. 4, 102-107.

Su larga vida de 81 años le permitió conocer después de su intervención en la política activa, el primer período absolutista de Fernando VII (1814-1820, el Trienio Liberal (1820-1823) y parte de la Década ominosa (1823-1833), pues murió el 28-I-1827 de estado soltero, siendo Marqués de Casa Desbrull título heredado a la muerte de su sobrino Salvador Mariano Sureda de Sant Martí.

Para concluir se hace preciso trazar su perfil humano. A. Desbrull fue un espíritu selecto, bondadoso, de profunda raigambre cristiana, conservador en su ideario, pero abierto a los nuevos aires ideológicos que agitaban Europa. Huyó de los extremismos y dedicó su vida a introducir un reformismo moderado que él creía capaz de resolver los defectos estructurales de su patria y por ende de Mallorca a la que profesó un amor extraordinario así como a la Orden de San Juan de Malta. Fue en cierta forma un ejecutivo práctico de los dictados de la razón y se lanzó a una activa gestión en la sociedad de su tiempo, para implantar sus ideales reformistas a los que se mantuvo fiel durante toda su vida.

3 - La personalidad de Antonio Desbrull

3. 1 - Visión de conjunto

La figura de este personaje comprende varias facetas que deben ser estudiadas para comprender el alcance de su persona y la obra llevada a cabo. Fue político, intelectual y estuvo dotado de una gran preocupación pedagógica y en estos aspectos es acaso donde su persona adquiere su total dimensión, ya que su espíritu "ilustrado" encontró en este campo una posibilidad de actuación real y eficaz. A través de algunos documentos hallados en su archivo⁹ conocemos recensiones y apuntes por él elaborados que nos dan noticia de sus conocimientos geográficos e históricos.¹⁰

Su formación se basa en conocimientos externos acerca de la política, historia, matemáticas (a las que sentía una gran afición), táctica militar y de una manera general todos los conocimientos encaminados al desarrollo del hombre mediante la doctrina fisiocrática tan en boga en su época.

La ideología que respira la totalidad de su obra se enmarca en la doctrina del Despotismo Ilustrado. Pertenece a la élite de los hombres preparados científicamente para dirigir y encauzar la promoción humana de acuerdo con los principios de la Ilustración. Fiel a este ideario se valió de sus conocimientos para ponerlos al servicio de la población en cierta forma marginada y a la vez necesitada de penetrar en el mundo de la razón y al uso de la misma en orden al progreso comunitario de la sociedad. Su espíritu selecto, su honestidad intelectual, fruto en el fondo de su formación cristiana, los encauzó hasta convertirlos en un agente poderoso de difusión del nuevo ideario. Supo asumir gustoso la aceptación del liberalismo que su propia formación implicaba, pero en su ejercicio y en el desarrollo del mismo cuidó de enmarcarlo y moderarlo en el cuadro institucional adecuado.

Consideradas estas facetas de su personalidad, es posible concretar las bases de su ideología:

- Fe en la bondad natural del hombre.

- Necesidad de educar esta bondad natural por medio de la razón y de esta forma alcanzar la dimensión total de la personalidad.

⁹ Fondo Desbrull. Caja XXXVIII. Carpeta 16.AMP.

¹⁰ Los apuntes son éstos: Egipto y Cartago, Historia de Irlanda, Vida de excelentes capitanes, *Extracto de las décadas de la guerra que desde el año 1750 â acaecido en la Europa* autor D. Joseph Vicente Rustant, *Varias noticias acaecidas de la Historia Romana* de M. Rollin así como un cierto número de inscripciones antiguas referidas a varios países, sobre todo ciudades y noticias geográficas.

- Misión del hombre “ilustrado” de dirigir y encauzar una actividad pedagógica en el orden social, educativo, político y hasta económico.

- Seguro convencimiento de que el origen del poder y la soberanía residen en el pueblo y éste es el que debe regir la sociedad delegando su poder en un senado o en un rey.¹¹

- Aceptación e implantación de un modelo de economía de base fisiócrata, abierto a la admisión progresiva de un criterio liberal para la producción y comercio de los bienes económicos (preliberalismo económico).

La rica personalidad de A. Desbrull se manifestó en una serie de actividades que alcanzan varios aspectos de la vida como fueron la política, la sociedad, la educación, la economía y hasta la táctica y estrategia militares. Con el fin de conocer adecuadamente los aspectos de su personalidad trataremos las siguientes cuestiones: La obra escrita de A. Desbrull; el pensamiento político de Desbrull.; Desbrull y la sociedad; Desbrull educador; Desbrull y sus ideas económicas y finalmente Desbrull militar.

3. 2 - La obra escrita de Antonio Desbrull.

Su labor como escritor queda concretada en diversas obras y escritos todos inéditos. Es preciso consignar que no fue un hombre de vocación literaria, sino que sus escritos obedecen a la necesidad de exponer conocimientos, generalmente de orden histórico. Además hay que señalar que es también traductor.

Obras:

1) - *Diario de la Expedición contra Argel con algunas reflexiones (1775)*. Esta obra se conserva en la BAP y que su autor es Desbrull queda confirmado por las palabras que siguen al título antes expresado: *compuesta por D. A. Desbrull que se halló en ella*.¹²

La obra constituye un “Diario” de campaña que alcanza desde el 17 de mayo hasta el 22 de junio y comprende 184 epígrafes de los que algunos de ellos van acompañados de unas reflexiones del propio autor acerca de los cambios estratégicos y sobre todo tácticos que en su opinión se debían haber seguido.

Comprende 141 páginas en 4º y se halla cuidadosamente encuadernado. Aparece escrito con una letra clara y aún de cierta elegancia distinta de la propia del autor que tiene carácter cursivo y manifiesta cierta precipitación y descuido. Además y a manera de apéndice acompañan al texto una serie de “Órdenes” y dos cuadros estadísticos del tenor siguiente:

- *Estado que manifiesta los Buques de Guerra que se hallaban en la Expedición de Argel con expresión de sus Comandantes, Cañones, Tripulación y Tropas de mar que llevaban.*

- *Estado de la Tropa que se halló en la Expedición contra Argel en el año 1775.*

Al final de la obra y concretamente a partir de la página 141 aparece un escrito del autor en el que se nos revela su opinión sobre la obra que ha escrito y además ofrece rasgos

¹¹ La influencia de Rousseau y concretamente del *Contrato social* aparece muy clara en A. Desbrull concretamente en los capítulos *De la Soberanía* y *Ella* (la soberanía) *se ha creado para el bien y ventajas de la Sociedad* en el escrito titulado *Derechos de las Naciones con respecto a Constitución y Gobierno* (Documento 5 en el apéndice del presente trabajo).

¹² Signatura: MS 27. R. 1145. BAP.

característicos de su noble personalidad concretados en la naturalidad y sencillez de su carácter.¹³

2) - *Recopilacion historica de la revolucion de Malta y ultimos sucesos desgraciados de la Religion de San Juan acaecidos en el Magisterio de Fr. D. Francisco Hompesch de Nacion Aleman; la publica Dn. Antonio Desbrull y Cavallero de Justicia de la Orden que la escrivio siendo testigo ocular y secretario de Su Alteza Eminentissima de España y Portugal. Año 1798.*

La obra está distribuida en dos volúmenes manuscritos;¹⁴ el primero elaborado en tamaño folio que comprende un total de 507 páginas y el segundo en 4º compuesto por 205. Es una obra sumamente compleja y la más extensa del autor en la que sumariamente se pueden distinguir las siguientes partes:

- *“Revolución de Malta Combinada con el desembarco del Exto.de Napoleon...”*.
- *“Carta de S.A. el Gran Maestre Fr. Dn. Fernando Hompesch á S.M.C. Carlos IV...”*
- *“Convention arreté entre la République Française... Et l’Ordre de Chevaliers de Saint Jean de Jerusalem...”* (es un impreso).
- Escritos de carácter vario (manifiesto, cartas, conclusión)

Esta complejidad de elementos integran el contenido del volumen primero. En el segundo aparece otro conjunto de escritos que ofrecen la misma nota: Documentación referente a la conducta y honestidad del Gran Maestre, numerosas cartas remitidas para que fueran reconocidos los derechos de la Orden de Malta y el Reglamento de los caballeros de esta orden junto con la respuesta a este reglamento con otras cartas y escritos.

3) - *Oracion que en la abertura de la Escuela de Mathematicas de esta ciudad en el dia 14 de enero de 1779 presento el señor Don Antonio Desbrull, Font de la Roqueta, Boil de Arenós, y Sureda, Cavallero de la Real Maestranza de Valencia, Socio de numero de la Ilustre Sociedad de Mallorca, su Secretario de Correpondencias, y Protector de esta Escuela. La dan a luz la Ilustre sociedad de Amigos del País, y en su nombre el Venerando Señor Baylio de Negroponte Fr. Dn. Lorenzo Despuig Cavallero Gran Cruz en la Orden de San Juan su Director. Con licencia en Mallorca. En la oficina de D. Ignacio Sarrà y Frau Inspector del Rey nuestro Señor, y de la Ilustre Sociedad.*

Se trata del discurso pronunciado por Desbrull en la ocasión ya mencionada y en el que se hace una historia de la ciencia matemática a la que se dirigen elogios señalando su utilidad.

4) - *Memorias sobre la formacion de viveros y plantas comunes de donde se den a los vezinos de cada pueblo gratuitamente los que necesitasen para sus haciendas.*

¹³ Ver Ap. 3.7.3 del presente estudio.

¹⁴ Signatura MS 37. R.984 y 1061. BAP.

Consiste en un trabajo que presentó a un concurso de la RSEMAP que fue galardonado con un premio de 150 rs/vn. que regaló a la misma Sociedad.¹⁵

5) - Escritos varios:

Entre la numerosa documentación que integra el Fondo Desbrull del AMP aparecen unos escritos de gran interés a veces con letra del propio Desbrull. Destacamos los siguientes:

- *Manifiesto de todos los derechos sancionados por las cortes actuales, publicados por el Rey, con observación de las utilidades y beneficios que resultarán a la Nación.*

Comprende 7 folios y la letra es de A. Desbrull. De hecho parece ser un escrito elaborado como borrador, pues aparecen frecuentes tachaduras.

- *Derechos de las Naciones con respecto a Constitucion y Gobierno.*

Comprende 8 páginas en 4º; la letra es de A. Desbrull.

- *Ystoria filosofica de los prejuicios o Preocupaciones.*

Comprende 8 páginas. Parece no estar acabado.

- *De la Constitucion de un Estado y de las Obligaciones y Derechos de una Nacion*

Comprende 5 páginas; parece sin acabar.

- *“Nada mas interesante para el Observador Político...”*

Escrito sin título de cuatro folios. Trata de las contribuciones.

- *Cabrera.*

Comprende 5 páginas en 4º. Parece ser un artículo en el que se ataca la opinión de un autor respecto a la posibilidad de cultivar la isla de Cabrera y en él se defiende el derecho a la propiedad privada.

En conjunto el apartado 5 antes indicado abarca una serie de escritos elaborados a manera de artículos que contienen ideas muy claras de A. Desbrull sobre diversos temas de orden político en especial la concepción del estado bajo un régimen constitucional.

6) - Obras atribuidas

No se puede hablar claramente de obras que puedan serle atribuidas, pero se conservan dos escritos que por el contenido parecen debidos a su pluma, si bien existen argumentos que favorecen la opinión contraria.¹⁶ Se trata de los siguientes:

- *Reflexiones sobre la Educación.*

¹⁵ *Noticia periódica de los precios corrientes de la semana y otras curiosidades que ofrece al publico la muy Ilustre sociedad de Amigos del País de Mallorca.* Año 1783 N° 45. (La publicación iniciada en 1779 cambió después de título)

¹⁶ Téngase en cuenta que las obras inéditas de A. Desbrull y cuya paternidad es indudable, pues así se manifiesta en el texto, la letra no es del propio A. Desbrull, sino de un copista que transcribía el texto originario en letra clara y correcta.

Es un escrito de 35 folios redactado con pulcritud; su letra, clara y bien trazada. Comprende tres apartados:

Ideas generales sobre la educación¹⁷ (Fols 1-17)

Metodo para seguir las huellas de la naturaleza en la Educación en general. (Fols.18-23).

Plano de un Colegio de Distincion en la Ysla de Menorca. (fols 24-35).

La letra no es de A. Desbrull; parece la de un copista. Acaso se trata de un informe por él solicitado y por él corregido y reformado con vistas a la educación de la nobleza.

- *Reflexiones que devieran tenerse presente en las Cortes para mejorar el Gobierno de España, y Particularmente por lo que corresponde á la Ysla de Mallorca*.

Se trata de un escrito de 27 folios en el que aparecen muchas de las ideas que A. Desbrull tenía sobre el conjunto de la gobernación del estado. La letra parece ser de su hermano José y en consecuencia a éste debe atribuirse su autoría. No es, pues, obra de Antonio, pero por su contenido parece oportuno aquí mencionarla.¹⁸

7) Traducciones

A. Desbrull tradujo la obra titulada *Ensayo sobre la politica general de los granos sus precios y efectos que causa a la Agricultura. Qui operatur terram suam saturabitur panibus* (Prov. Cap. 12 . N. 15).

Traducido al castellano por Dn. Antonio Desbrull y Boil Cavallero del Avito de San Juan, y de la Real Maestranza de Valencia, Censor de la misma, Protector de las Escuelas Patrioticas de Pilotaje, Mathematicas y Dibujo, Yndividuo de la Junta de Estado extablecida de orden de Su Magestad en esta Capital para uso de la Sociedad.

Por último, entre sus abundantes notas escritas aparece una copia de una especie de folleto titulado *Dediée a la bonne femme, si por asard y en á une* escrito en francés que acaso pensaba traducir al castellano o lo guardaba por simple curiosidad.

3. 3 - El pensamiento político de A. Desbrull.

3. 3. 1. - La base ideológica.

Antonio Desbrull tuvo vocación innata a la política y la evolución que ésta experimentó en los años turbulentos de su vida (1745-1827) influyó notablemente en su persona. Esta vocación se pone de manifiesto ya en sus apuntes de clase donde recoge, hechos, datos y otros conocimientos que la historia ponía a su consideración;¹⁹ y además en los numerosos escritos y notas sueltas en las que trata temas políticos o en los informes elaborados, cuando figuró en importantes comisiones durante la Guerra de la Independencia en especial al ser designado Jefe Político.

Hay que considerar, pues, dos aspectos en su personalidad política. En primer lugar, su ideología que determinó toda su intervención en la política activa y después ésta misma

¹⁷ El apartado aparece sin título; se ha designado con el mencionado por expresar de alguna forma su contenido.

¹⁸ Su contenido será objeto, en du día, de un estudio aparte.

¹⁹ Ver Fondo Desbrull del AMP Caja XXVIII. Carp. 16 donde se pueden consultar datos anotados por él referentes a la historia de Egipto, Cartago, Holanda junto a numerosas inscripciones y noticias de ciudades, datos geográficos y otros temas conforme se ha indicado en la nota 10.

en sus diferentes esferas de actuación. En cuanto a la primera se distinguen las siguientes fases que vienen a ser las notas distintivas de la evolución de su pensamiento: Despotismo ilustrado, condena de la Revolución Francesa y de Napoleón y asunción del liberalismo moderado.

Tal proceso obedece a la evolución de la vida política que se inicia con la aceptación del Despotismo Ilustrado, cuyo mantenimiento le conduce a la condena de la Revolución Francesa y concretamente de la persona y gesta de Napoleón al que sometió a una implacable crítica. La ocupación de la isla de Malta por la República francesa y los acontecimientos políticos de España a partir de mayo de 1808, que significaron el abandono del trono por la casa de Borbón, determinaron el afianzamiento de Desbrull en estas ideas censurando la actuación de Francia.

Paralelamente tiene lugar en España una importantísima fase de desarrollo del pensamiento ilustrado que evoluciona claramente hacia el liberalismo. Esta realidad fue aceptada por A. Desbrull, pero su formación religiosa, los desmanes de la Revolución francesa, la ominosa actuación de Bonaparte en Malta y en España, pusieron en guardia a Desbrull, quien temiendo una exageración de las ideas liberales, asumió dentro de esta opción la facción moderada. A su gestión política acertada y prudente, se le debe la transición pacífica del régimen absoluto al liberal en Mallorca; y es de notar que de los mismos liberales surgió la actitud crítica hacia su obra de gobierno, protagonizada principalmente por Isidoro de Antillón, Miguel de Victorica, Guillermo Ignacio de Montis²⁰ y Joaquín Ruiz de Porras representantes de la tendencia más avanzada del liberalismo. Ellos ocasionaron la dimisión de A. Desbrull de su cargo de Jefe Político.

La honestidad y delicadeza de su espíritu liberal y reformador le condujeron a un apartamiento de la gestión política que pasó a manos de Guillermo Ignacio de Montis y Pont y Vic portador de la tendencia liberal más extrema. A partir de este hecho, Desbrull ya no figurará en gestión política alguna. La implantación del gobierno absoluto de Fernando VII (1814-1820), el gobierno de los liberales en su segunda etapa o Trienio constitucional (1820-1823) y mucho menos la Década ominosa iniciada en 1824, no atrajeron la pasión política de A. Desbrull. Los gobiernos absolutos por incompatibilidad ideológica y los liberales por ser portadores de una tendencia que no admitió por imposibilidad de asumirla o por temor a los excesos a que podría conducir.²¹ Estos últimos años de su vida significan el ocaso de su actividad política que no acepta actitudes, procedimientos y sistemas que él juzga no están de acuerdo con la verdadera dimensión de la promoción del hombre libre.

Se impone ahora analizar y demostrar adecuadamente el pensamiento de A. Desbrull en cada una de las fases mencionadas:

Despotismo Ilustrado:

Esta opción política constituye la primera base de su ideología. Desbrull formó parte de la élite ilustrada de Mallorca a finales del siglo XVIII. El ambiente que se respiraba en la recién fundada RSEMAP acrisoló los espíritus inquietos intelectualmente que se habían formado en los ideales de la Ilustración. Allí con un grupo afín a este ideario,²² empezó a poner en práctica sus planes socioeconómicos fundamentados en la teoría del Despotismo Ilustrado. Considera esta doctrina como la más idónea para la educación del hombre y su

²⁰ Montis no simpatizaba con la familia Desbrull y de Antonio concretamente afirmó que era "miserable a natura". Vid. nuestra obra *El gobierno del Marqués de Coupigny en Mallorca*. Cap. VI donde se estudia la figura de Montis especialmente en el epígrafe I.

²¹ Al sistema de elección de candidatos liberales en esta etapa (1820-1823), Desbrull hizo una crítica razonada y severa, según se verá.

²² Vid. nuestro estudio *El final de la Cofradía de San Jorge y el origen de la RSEMAP*. Anales de l'Acadèmia mallorquina d'estudis genealògics, heràldics i històrics. 2000 (en prensa).

promoción social. La concepción de que una élite de políticos experimentados debe regir el destino de los pueblos es aceptada claramente por A. Desbrull: *Las revoluciones se examinarán allí* (se refiere al gabinete de gobierno) *con el mas savio, y prudente conocimiento aunque con mas secreto siempre que el asunto esté bien conocido y representado*"²³. O también: *Nuestros magistrados aman y buscan el bien publico, y nuestro Augusto Monarca desea con ansia extender sus gracias sobre un pueblo que tiernamente ama.*²⁴ Para A. Desbrull es indiferente la forma de gobierno a fin de alcanzar la realización de esta idea: *Esta manera de la libertad que se considera mas propia de las Repúblicas, puede adaptarse del mismo modo en los países republicanos que en los monárquicos.*²⁵ O también: *El espíritu, examen, discurso, razón, penetración y conocimiento brillan del mismo modo en los consejos de los soberanos como en las asambleas republicanas.*²⁶ Según A. Desbrull si ciertas repúblicas parecen destacar en este sentido es porque se vieron estimuladas a ello por la esterilidad de algunas de sus tierras como fueron los casos de Génova, Venecia, Nápoles y Livorno.

No fue tan servil su claro entendimiento en no percibir los fallos del sistema que defendía, pero sus posibles arreglos y reformas quedaron para ser formulados más adelante, cuando el nuevo condicionamiento que las Cortes de Cádiz propugnaban, lo hicieran viable.

Condena de la Revolución francesa y de Napoleón Bonaparte

El proceso de transformación de estructuras sociales y económicas que iniciaron los ministros reformistas desde Carlos III principalmente y la intensa labor efectuada en este sentido por las Sociedades Económicas de Amigos del País se vieron bruscamente alterados por el estallido de la Revolución francesa. En Mallorca la RSEMAP llevaba a cabo entonces un verdadero cambio estructural en el orden educativo y económico. A. Desbrull tuvo en ello una actuación notable según se verá después, pero en su conciencia se produjeron a manera de aldabonazos fuertes conmociones a causa de los perturbadores sucesos que se daban en Francia. Desbrull hijo de una sociedad estamental y estática, no pudo comprender y en manera alguna asumir, los excesos producidos durante aquellos años en el país vecino.

La ocupación de la isla de Malta verificada por Napoleón y la República francesa motivó la condena de Desbrull por semejante atropello. Ello fue la causa de que elaborara su obra más extensa, la *Recopilación histórica de la Revolución de Malta y últimos sucesos desgraciados...* (1798).²⁷

En los inicios de la citada obra se hace mención expresa de la condena de la Revolución e igualmente lo repite en la *Observacion preliminar* que le sigue. Pero la diatriba más dura va dirigida contra Napoleón de quien afirma lo siguiente: *Aunque de las noticias inciertas (sic) en este escrito à todas luces se descubre el infame caracter del mas vil de los usurpadores Napoelon Bonaparte y que habiendo terminado su existencia politica quiero tributarle el ultimo homenaje de gratitud dibujando sus verdaderas circunstancias que ha demostrado en los 22 años que há hecho y ha representado en Europa el caracter del General del Rey y de Emperador; fue hombre inmoral y inhumano, açote de los mortales, usurpador de Reynos y Estados, escandalo de la fiereza, Apóstata de su Religion, profanador de todo culto, apostol de la mentira, ladron y bandolero publico, salteador de caminos, falso impio profeta, dictador todos estos (sic) de este monstruo amfibio que como insecto inmundo fue aborto de un escollo sembrado en medio del mal; gracias sean dadas al*

23 *Ensayo sobre la política general de los granos...* 49 a..

24 *Ensayo sobre la política general de los granos...* 49 a y v.

25 *Ensayo sobre la política general de los granos...* 46 v.

26 *Ensayo sobre la política general de los granos...* 48 v. - 49 a.

27 Vid. Ap. 3.2 del presente estudio.

*Omnipotente que ha sepultado los escombros de sus crímenes y delitos en un destierro perpetuo hecho el ludibrio despreciable del género humano.*²⁸

Hace hincapié del despojo que ha experimentado la Orden de San Juan y lamenta *su total destrucción, y que no se oye ni quedan esperanzas á sus despojos (sic) de verse triunfantes de la calumnia que les persiguió, tal vez por ser su estado pequeño y faltarles los resortes de aquellas relaciones políticas que unen las familias soberanas.*²⁹

Asunción del liberalismo

Los graves sucesos acaecidos en España a partir de mayo de 1808 y el inicio de la Guerra de la Independencia ante la invasión francesa mantuvieron viva en el ánimo de A. Desbrull la animadversión que sentía hacia Francia y ello le involucró a participar activamente en la política formando parte de la Junta Suprema del Reino de Mallorca y desarrollar a partir de aquí una eficaz gestión en la obra de gobierno.

La aceptación del liberalismo por A. Desbrull tiene lugar de una forma especial en los años 1808-1812 con ocasión de la clara manifestación de la tendencia liberal en el gobierno de la nación. Seguramente hay que tener en cuenta además la evolución de su primitiva ideología que le llevó a comprender que la política de promoción social y humana suponía la liberación del hombre y recuperar así el derecho a la libertad. Esta congruencia es la que Desbrull admite y le convierte en adalid de buscar una estructura del estado que garantizara los derechos del hombre, permitiéndole acceder a buscar un sistema de gobierno que reconociera la capacidad de poder defender sus derechos, reconocidos a su vez por una constitución, garantía del mantenimiento del libre ejercicio de la voluntad popular.

A. Desbrull se percata de introducir reformas en la organización del estado del antiguo régimen y ello en cierta forma le hace ser un reformador, pero en poco tiempo la introducción del régimen liberal por la labor efectuada por las Cortes de Cádiz, le ofrece una nueva estructura del estado que él acepta plenamente e incluso decide participar en su implantación.

Posiblemente en este período interviene en la elaboración de un largo escrito, en el que aborda las reformas que juzga necesario efectuar para el buen gobierno de España y de Mallorca en particular, aunque se ha de reconocer que el escrito es debido probablemente a su hermano José, conforme antes se ha dicho.

3. 3. 2 - Ideario político y liberal.

Entre sus escritos originales se encuentran una serie de trabajos, a veces de carácter divulgatorio, que nos permiten conocer ya claramente su pensamiento liberal que adopta desde el principio una posición moderada. Este ideal es el que intentó llevar a la práctica fracasando parcialmente en su intento que su espíritu racional y analítico había formulado.

Los escritos aludidos son los siguientes:

Idea filosofica de los prejuicios o preocupaciones.

Derecho de las Naciones con respecto a Constitucion y gobierno.

De la Constitucion de un estado y de las obligaciones y derechos de una Nacion.

²⁸ Fol. 47. Es curioso que Debrull aluda al destierro de Napoleón en Santa Elena cuando narra acontecimientos de 1798. Es posible que este fragmento esté añadido posteriormente o que la obra fuera escrita mucho después de los acontecimientos que relata.

²⁹ *Recopilación historica de la Revolucion de Malta y ultimos sucesos desgraciados de la Religion de San Juan...* Introducción.

*Manifiesto de todos los decretos sancionados por las Cortes actuales publicados por el Rey con observacion de las utilidades y beneficios que resultarán a la Nacion.
Nada mas interesante...*³⁰

Para el estudio del pensamiento político de A. Desbrull los tres primeros son los de mayor importancia, pues el cuarto se refiere a los abusos que se producen en el método o sistema para la elección de diputados referidos a las cortes convocadas en el Trienio constitucional y que arranca de la Constitución de 1812; el quinto trata del sistema contributivo (derechos del estado, organización de la Real Hacienda e inversión de los fondos públicos).

En los tres primeros A. Desbrull expone ordenadamente la concepción liberal del estado y en el primero de ellos (*Idea filosofica de los prejuicios o preocupaciones*) formula cuáles son éstos: “*Preocupacion por la Nacion*”; “*La Religion influye mas ó menos*”; “*La Ignorancia de una Nación es el Origen y causa de la preocupacion*”; “*La America*”; “*La Europa*”; “*Preocupación del Nacimiento*”; “*Preocupación de la Educación*”; “*De la diferente educación de los Pueblos nace la Preocupación*”; “*Preocupación de la educación relativa a la religion*”; “*Preocupacion del vulgo*”; “*Preocupación respecto á la Literatura*”; “*Preocupación de los falsos literatos relativa a la Religion*”; “*La Poesia*”; “*Preocupación de la Nobleza*”; “*El falso ___?*”; “*Verdadera Nobleza*”; “*Preocupación del que manda*”; “*Spiritu de conquistador*”; “*La Guerra*”; “*Goviermos*”; “*Preocupación de las mugeres*”.

Al parecer se trata de los prejuicios que se tienen (o que A. Desbrull tenía) en relación el estado y a la sociedad que debían ser tomados en consideración al proponerse una adecuada organización del estado. Sigue después un escrito titulado “*Nobleza*” de gran interés para el conocimiento y estudio de sus ideas sociales (ver Documento 6) cuyo contenido será examinado más adelante.

El segundo escrito “*Derechos de las Naciones...*” enuncia los temas básicos para un pueblo en torno a la constitución partiendo del principio de su ineludible necesidad. Plantea las cuestiones siguientes: Necesidad de la constitución; la Nación puede reformar al gobierno; posibilidad de que la Nación cambie la constitución; posibilidad de que el poder legislativo cambie o modifique la constitución; cautela para cambiar la constitución; las naciones extranjeras no tienen derecho a inmiscuirse en el gobierno de la nación; idea sobre la soberanía; la constitución se ha creado para bien y ventaja de la sociedad; la cámara representativa. (ver Documento 5).

En el tercer escrito “*De la Constitución de un estado...*” se examinan de forma concreta la constitución y el estado, las leyes fundamentales y civiles, la observancia de la constitución y obediencia a las leyes, y, los derechos de la nación respecto a la constitución y su gobierno (este último punto aparece enunciado pero no desarrollado).

El escrito cuarto o “*Manifiesto de todos los derechos sancionados por las Cortes...*” constituye un alegato por el que se felicita de la restauración del régimen constitucional,³¹ se condena el período que le ha precedido (período absolutista de 1814-1820) y verifica una crítica del método seguido para la elección de diputados que sustituyó al antiguo por el que se componían las cortes de *clases eclesiastica, Nobleza y Plebe* (fol. 2). Según él las elecciones que ordena la Constitución se verifican de una manera incorrecta, ya que se eligen individuos ineptos (*los mas aspirantes son los menos apropiados* (fol 3.), *hombres*

³⁰ Fondo Desbrull. Caja XL. Carp. 19. AMP.

³¹ Se refiere a la restauración del régimen liberal en 1820 ya que menciona en el texto: “*Juro el Rey el primero la Constitution y en seguida toda España...*” (Fol.2).

venales ... ganados los mas con un vaso de vino o aguardiente(fol. 3). La organización de las elecciones aparece corrompida, pues *la Junta de Provincia por lo regular tiene ya in pectore los diputados que han de ser nombrados* (fol .3). De esta forma salen elegidos unos miembros de las cortes que resultan un *menoscabo de la Religión y del Estado Político* (fol 4) y que están integrados por *abogadillos de media tijera que quiere decir menesterosos, comerciantes en banca rota, de algun militar que entiende tanto las materias que se tratan, como de captar ranas, de algun Obispo que mejor lugar ocuparia en su diocesis y de otros entes que no se sabe lo que son ni de donde salieron*" (fol. 4). Las sesiones de cortes, según Desbrull, no salen mejor valoradas: no parecen *una Academia o Liceo sino... claustro de estudiantillos de filosofia de primer año ocupado con las frivolas questiones de ningun valor* (fol. 5). En cuanto a su funcionamiento, la crítica continúa siendo acerba: se tratan *un sinnúmero de asuntos que se proponen en cada sesion tantos como individuos la componen, de modo que uno presenta un pensamiento de hacienda, otro de comercio,... otro de Instruccion Pública* (fol. 6). Piensa que estos defectos o incorrecciones pueden reformarse si se organiza un *Plan* ordenado para el funcionamiento de las Cortes y hace hincapié especial en las cuestiones relativas a la Hacienda respecto al estado de ruina que presenta este ramo de la actividad del gobierno. Por último, afirma que se debe *fundar sobre bases solidas un sistema* (sistema) *de economia para levantar una nacion decaida, una sabia reforma que abraze con justicia y equidad todos los ramos, dejando al estado con aquella representacion que corresponde y premiado del signo de todos los empleos necesarios* (fol. 7).

El último escrito - que carece de título - trata del tema general de las contribuciones, de su necesidad y aplicación. En cierta forma constituye una aportación de A. Desbrull al aspecto económico de la organización del estado a la que tanta importancia da no sólo por sacar a España de la postración económica, sino también por ser el sustentáculo indispensable para un estado moderno.

Los acontecimientos sucedidos en España después de 1808 en lo que hace referencia a la nueva estructura del estado y la actuación de las cortes españolas a partir de 1810, constituyen el cuadro general en el que el pensamiento político de A. Desbrull evolucionó hacia el liberalismo moderado. Los escritos antes mencionados testimonian la consolidación de su pensamiento liberal cuyas notas destacadas son las siguientes:

- Voluntad del hombre para regir la sociedad, fundamentada en la creación de un estado en el que la nacion viera reconocidos sus derechos en una constitución.
- Las cortes integradas por los individuos elegidos por la totalidad del pueblo en su conjunto mediante un procedimiento expresado en la constiución, deberfan sustituir las antiguas de carácter estamental (brazos eclesiástico, noble y pueblo).
- Reconocimiento de la existencia de la división de poderes (Montesquieu): legislativo, ejecutivo o de gobierno y judicial).
- La soberanía reside en el pueblo (que A. Desbrull suele designar con el nombre de nación) y éste puede reformar el gobierno, o cambiar la constitución a través del poder legislativo
- El estado así creado es el gran beneficio que obtiene la sociedad, al ofrecerle las ventajas de disponer de un medio idóneo para el desarrollo integral del hombre, que de esta forma ve asegurados sus derechos y concretados sus deberes.

A. Desbrull tiene dos ideas muy clara sobre el régimen constitucional, al pensar que la representación política era el punto clave del nuevo gobierno, así como el recto funcionamiento de la Hacienda pública cuya fuente de riqueza principal - las contribuciones - estaban necesitadas de una intensa reorganización. Comprendió el alcance de la primera y hombre práctico como político que era, señaló sus defectos abogando por una reforma eficaz

apoyada en una base económica segura y floreciente. Y estas dos realidades -representación política verdadera y economía adecuada- constituyen los dos pilares fundamentales donde debe apoyarse el nuevo estado liberal.

3. 4 - Desbrull y la sociedad.

Antonio Desbrull cronológicamente es hombre del siglo XVIII, pero con un pie en el XIX y las fechas de su nacimiento y muerte centran su personalidad a la perfección en la ideología de su tiempo. Nace en pleno siglo XVIII (1745) y es en este siglo cuando adquiere los conocimientos básicos de su formación que ciertamente habría podido estar más anclada en el pasado que en los años que iban a venir, dado el estamento en que nació y la forma poco dinámica en que transcurría la vida de la nobleza en aquel entonces. Pero su espíritu analista y científico quiso inquirir la fuentes del conocimiento humano; y ello le condujo a través del uso correcto de la razón, al camino de las renovadoras ideas que campeaban libremente por Europa. Su cuidada formación, despertó la necesidad de ampliar su horizonte y promovió su afición a conocer todas las ramas del saber que completarían su vocación inicial a la milicia. Esta vocación precisamente era la más frecuente entre los miembros de la nobleza mallorquina del siglo XVIII y es posible que ni siquiera cruzara por su mente el no seguirla puntualmente. Era la suya una sociedad estamental y en la nobleza a la que él pertenecía, se le dio la educación propia de su estado, aunque su espíritu inquieto en el orden de los conocimientos, le hizo desarrollar su personalidad en otras ramas del saber como la política y la cultura en general, a las que dedicó una atención preferente durante toda su vida.

Desbrull, noble por nacimiento y condición, permaneció fiel a su estamento toda su vida y desde él intentó promocionar al hombre, procurando alcanzara toda su dimensión cultural y moral dentro de su propio estado. No fue partidario de ruptura social alguna y ello explica su aversión a los trastornos políticos y sociales hijos de la Revolución francesa, sino de una elevación del hombre y por tanto, de una formación del mismo encaminada a la mejora de la sociedad. Su condición aristocrática y aún su aparente inmovilismo, pueden inducir a pensar que fue un defensor cerrado del concepto que entonces la nobleza tenía de sí misma y de su lugar de privilegio en la sociedad. Nada más lejano de su pensamiento, pues si bien verificó la defensa de su permanencia, lo hizo pensando que este cuerpo social tenía una misión asignada en la sociedad que debía realizar. Con su pensamiento y su propia actividad en la vida dio ejemplo de las obligaciones que este cuerpo tenía, siendo en consecuencia, un adalid contra la inconsistencia social que en ocasiones demostraba la nobleza. En esta línea es conveniente conocer sus ideas expuestas en un epígrafe suyo que aparece en uno de sus escritos titulado *Idea filosófica de los prejuicios o Preocupaciones* donde explica el origen del hombre, la innegable igualdad de todos ellos, la pérdida de la misma por la desobediencia humana a los designios divinos y cómo el egoísmo y la codicia causaron la desigualdad entre las razas humanas (ver Documento 6).

En el verdadero reconocimiento de la igualdad entre todos los hombre se encuentra la raíz de su preocupación pedagógica con el fin de elevar el nivel de la sociedad. Al hablar de sus ideas acerca de educación se podrá comprobar cómo se interesa por la creación de centros de instrucción y formación, que van desde las formaciones especializadas para desarrollar una misión en la vida, hasta las escuelas de primeras letras a las que dedicó toda su atención.

Esta idea tan cara a Desbrull de superar la sociedad existente, incluso sus diferencias, mediante la perfección de clases o estamentos y personas, obedece a dos ideas profundamente entrelazadas: por una parte el perfeccionamiento de la sociedad mediante la elevación del nivel y calidad de vida³² y por otra su organización política, sobre la base del

reconocimiento de sus derechos que concreta en el establecimiento de un régimen liberal fundamentado en la constitución.

3. 5 - Desbrull educador.

El medio de que se valió Desbrull para perfeccionar la sociedad estriba en el fomento de la educación no sólo con el criterio de ampliar su extensión, sino además con una acertada visión de mejorar su calidad. Aunque comunmente se conoce algo este aspecto de su personalidad, gracias a su gestión en la RSEMAP que luego será examinada, resulta curioso y necesario indagar que ideas tenía acerca de la educación en general.

3. 5. 1 - Concepto de la educación ilustrada.

A tal efecto hemos encontrado en su archivo un escrito titulado *Reflexiones sobre la Educación*³³ que si bien no aparece escrito con su letra, puesto que parece ser la de un copista, pensamos que acaso aún no siendo obra suya, influyó de alguna manera en su elaboración ya que en el contenido de las ideas allí expresadas se aprecia la coincidencia con otras de Desbrull manifestadas en otras ocasiones. El documento en cuestión comprende 35 folios escritos con letra clara y de buen trazado y en él se aprecian cuatro partes: Ideario general sobre educación (que aparece intitulado; 7'5 folios); *Método para seguir las huellas de la Naturaleza en la educación en cuanto á los sentimientos morales* (Fols. 7'5-18); *Método para seguir las huellas de la Naturaleza en la Educación en general* (Fols.18-23); y *Plano de un Colegio de Distincion en la Ysla de Menorca* (Fols. 24-35). Es posible que fuera elaborado por alguien bien identificado con el pensamiento de A. Desbrull o que este último considerara el contenido del escrito muy de acuerdo con su manera de pensar sobre la educación y en especial con la formación de la clase noble.

La primera parte trata de los principios generales de la naturaleza del hombre destinado a vivir en sociedad y su entidad aparece como un *laberinto* (según la expresión del texto) y el papel que en él juega la pasión es primordial, pues le inclina hacia uno u otro fin. De ahí surge la necesidad de la educación *baxo la qual se entiende en sentido difuso, las circunstancias que se presentan con razón á la situación local en que se halla la criatura, el estado de salud que disfruta en este primer periodo de su vida; el modo de subministrarle lo necesario, ó las comodidades de la vida; el grado de ternura y cuydado con el qual es tratada desde su primera infancia; el grado de libertad ó estreches á que esta acostumbrada; los exemplos que le dan los Padres, los ayos y los compañeros; los diferentes exercizios corporales, los idiomas, las artes, las ciencias y el metodo y orden con el qual le enseñamos; y principalmente los principios morales y Religiosos que inspiramos á su mente tierna.*³⁴

La educación comprende el aspecto físico y el moral. El primero se puede reducir a *alimento adecuado á la edad, limpieza, exercicios corporales moderados, y todo lo que es neceario para acostumbrarnos á la influencia de la intemperie de los elementos sin perder de vista un proceder proporcionado á las fuerzas de la criatura con cuerpo tierno, un temperamento debil las mas veces desafallecera al rigor de impresiones fuertes, á las quales su naturaleza no puede oponer fuerzas suficientes para resistirlas.*³⁵

La educación moral ha de atender a los aspectos capitales en el hombre: saber, querer y obrar para lo cual se ha de seguir las huellas de la naturaleza. Por tanto, al fijarnos en el hombre le vemos capaz de gobernarse a sí mismo e influir en los demás para serles útil o

33 Fondo Desbrull. Caja XXVI. AMP.

34 "Reflexiones..." fol 2.

35 "Reflexiones..." fol. 3.

para hacerse reos de su resentimiento y enojo.³⁶ En la evolución del hombre se distinguen los siguientes períodos:

- 1 - El hombre viene al mundo caracterizado por su debilidad frente al resto de los animales. En este período de unos dos meses vive como simple animal. Sólo el sueño y el llanto sirven para expresar sus impresiones agradables o no.
- 2 - A partir de los dos meses empieza a fijarse en los objetos y extiende sus brazos para alcanzarlos llevándolos a la boca si son de su agrado.
- 3 - Desde los seis meses aumenta su experiencia; tiende a independizarse del cuidado materno.
- 4 - A partir de los dos años inicia una etapa de imitación siguiendo las distintas ocupaciones humanas.
- 5 - A partir de los cuatro años desea "*saber el porqué y el como*."³⁷
- 6 - A partir de los seis años, no sólo le atraen las acciones físicas, sino también las morales. Aparece el deseo de asociarse y las pasiones dominantes que le seguirán toda la vida.
- 7 - A partir de los diez años nace el sentido de la obligación. Destaca el papel fundamental de la memoria a manera de camino para el desarrollo del conocimiento.
- 8 - Aparece ya la pubertad con la distinción del bien y del mal y los sentimientos afloran en su personalidad que influyen en él no por lo que son en sí, sino por las impresiones que le producen en su corazón.

En la segunda parte - *Método para seguir las huellas de la Naturaleza en la educación en cuanto a los sentimientos morales* - se señalan los principios fundamentales que se establecen de la siguiente forma:

La existencia del hombre físico y moral es imposible sin pasiones. Sin ellas no hay virtud ni vizio. La razon deve somerterselas por medio de nuestra santa Religion, moderar, volver al bien total, ordenar, mas no puede destruir lo que forma el hombre.

Amor, Esperanza y Placer; Odio, Temor y afan bien mezclados y limitados forman y consrvan el equilibrio del alma.

*Todos nosotros tenemos las mismas pasiones; las diferencias dependen unicamente del grado diverso y de la diversa mezcla entre ellas*³⁸

Después trata el documento de la forma de educar al niño de acuerdo con los ocho puntos señalados en la parte primera. Se le ha de enseñar a ser dócil y sencillo, pues estas cualidades no son dones naturales sino que pueden ser adquiridos y perfeccionados; a ser veraz y nunca el educador ha de engañar al niño; despertar en él los sentimientos siguiendo el proceso de la naturaleza; satisfacer el porqué y el cómo que afluyen a su mente en el proceso educativo, sin que el rigor o la aspereza hagan acto de presencia en el educador; tratarle como compañero y amigo prescindiendo del rigor y la severidad que distancian al educando del educador; fomentar el trato con los compañeros, pues *el Filántropo se forma en una sociedad bien escogida y virtuosa; privar a un niños de compañeros es querer suprimir en él la semilla de las virtudes sociales*.³⁹ En definitiva, se trata de hacerle *hombre* tal como se expresa en el documento:

36 "Reflexiones..." fol.3.

37 "Reflexiones..." fol. 5.

38 "Reflexiones..." fols. 8-9.

39 "Reflexiones..." fol. 14.

Le hemos de hacer conocer el mundo tal como es, y como debería ser, para que no juzgue siempre de su propia bondad ó falta de ella sobre la de los demas. Los hombres no son Angeles, como tantas veces nos lo pinta en esta edad nuestra exaltada imaginacion, pero tampoco siempre son malvados por los varios errores que descubrimos en ellos. Hemos de hacerle ver el Hombre qual es, pero con ojos juiciosos, tolerantes y benignos.

La dignidad de ser hombre virtuoso y libre deve conducirle, para que no cerdée haciendo baxesas con los grandes en perjuicio de sus conciudadanos; para que no sea orgulloso y intolerante en su conducta con sus inferiores ó los pobres; para que no se inmute, quando se trata de defender á la virtud oprimida, però que se porte y hable como un hombre digno de serlo, con razones solidas, acompañadas de urbanidad y firmeza.⁴⁰

En la tercera parte del documento - *Metodo para seguir las huellas de la naturaleza en la Educación en general*" - se inicia el enunciado de unos *Principios fundamentales* que son después desarrollados y se concluyen en tres reglas. Esta evolución empieza de acuerdo con el principio de que las materias a enseñar ha de efectuarse a base de conocimientos proporcionados a la edad del alumno al que se le debe inculcar *muy temprano los principios de nuestra Religion en la mente y en el corazón*⁴¹ y al que *no se deve jamas de cultivar los sentimientos morales del corazón juntamente con la cultivacion del espiritu, porque el hombre no es solamente para saber, deve tambien obrar*⁴² y junto a ello *no se deve descuidar de acostumar al niño á todo aquello que desde luego se comprende baxo el titulo de atencion y finura.*⁴³

A continuación se expone un plan de enseñanza de las diversas materias según el orden siguiente:

- 1 - Ejercicios corporales en forma de juegos.
- 2 - Enseñanza de la lectura y escritura, puesto que juntar las distintas percepciones determinan al espíritu al uso de sus facultades.⁴⁴
- 3 - Enseñanza de las virtudes y sus vicios opuestos ayudada con el ejemplo de hombres célebres en la historia.
- 4 - El punto anterior se ha de completar con la enseñanza de la historia universal dividida por épocas según la edad del estudiante, haciendo hincapié en la buena conducta, urbanidad y política de los hombres. Inicio del estudio de la gramática y de los idiomas extranjeros.
- 5 - Enseñanza de la Aritmética desde niños con demostraciones teóricas a partir de la edad de 9 a 10 años.
- 6 - Enseñanza de la Geometría y la Geografía (esta última a base de relaciones de viajes).
- 7 - Enseñanza de las Bellas Artes: Música y Dibujo.
- 8 - Sobre la base de los conocimientos adquiridos se procederá a completar su formación con el conocimiento de la historia de la patria *para inspirarnos aquel amor acia (sic) el suelo nativo, y hacia el sobernao que nos caracteriza de buenos vasallos y buenos ciudadanos.*⁴⁵

40 "Reflexiones..." fol. 17.

41 "Reflexiones..." fol. 18.

42 "Reflexiones..." fol. 18

43 "Reflexiones..." fol. 18.

44 "Reflexiones..." fol. 19.

45 "Reflexiones..." fol. 21.

9 - Cierra el ciclo de conocimientos el aprendizaje de las reglas necesarias referentes a la redacción de cartas, relaciones y diálogos como preparación para la Retórica y la Poesía.

Luego el educando está en condiciones de aprender el latín (de forma voluntaria). Siguen el estudio de la Filosofía (Lógica, Ética y Educación), de las Matemáticas, Física, Química, con sus aplicaciones a la historia natural y a la agricultura para concluir con las ciencias que atañen más al Estado. Jurisprudencia, Teología, Medicina y otras.

Se aludía al tratar del contenido de la tercera parte del escrito que comentamos, a que se insertaban tres reglas prácticas que debía seguir el maestro. Su resumen es el siguiente:

1 - Método de enseñanza fundado en la claridad e ilustrado con ejemplos.

2 - El maestro ha de ser afable, firme y paciente. Ha de alabar los buenos alumnos sin despreciar a los demás *porque nuestras potencias no son iguales, ni son las mismas todos los días*.⁴⁶

3 - Las correcciones se han de efectuar de tal modo *que aumenten en el niño la vergüenza, que formen un verdadero punto de honor (sic), y que se puedan considerar como consecuencias naturales del error cometido. Los golpes jamás se deben permitir, porque envilecen el niño y le hacen contraer un carácter obscuro y mal humorado*.⁴⁷

La cuarta parte titulada *Plano de un Colegio de Distincion en la Ysla de Menorca* es de gran interés para entender cómo se concebía un colegio dedicado a la nobleza conforme a los principios antes indicados; en él figuran los que han de regir en la docencia del centro, materias que se han de enseñar, distribución de cursos y disciplinas junto con las *Ordenes generales y Diarios* que reglamentarán la vida del Colegio (ver Documento 7).

3. 5. 2 - La educación como medio de promoción social.

No es posible tratar temas educativos en el siglo XVIII en Mallorca sin tener en cuenta la labor efectuada por la RSEMAP en cuya fundación y sobre todo en sus primeras andaduras, figura como protagonista nuestro personaje Antonio Desbrull y Boil de Arenós.⁴⁸ La citada entidad fue el elemento idóneo para que en él desarrollase sus primeras actividades y es precisamente en su marco donde pudo plasmar ideas y realizaciones concretas.

La colaboración de algunos caballeros de la Cofradía de San Jorge en la fundación de la RSEMAP fue determinante y entre los 17 nombres que aparecen en la primera reunión se encuentra A. Desbrull. Al designarse la primera Junta de la nueva sociedad, hecho que figura en el acta correspondiente del 25-IX-1778.⁴⁹ A. Desbrull ostenta el cargo de Secretario de correspondencia y al parecer fue elegido por 46 votos a favor.⁵⁰

46 "Reflexiones..." fol. 23.

47 "Reflexiones..." fol. 23.

48 Para conocer los orígenes de la mencionada sociedad y la labor desarrollada en los órdenes técnico y educativo pueden consultarse: Isabel MOLL BLNES: "La política agraria de la Sociedad Mallorquina de Amigos del País". BCOGIN, 680, 1973; Juan LLABRÉS BERNAL: "La Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País y sus actividades (1778-1917)". BSAL, XXIII, 1968-1972, 380 y Miguel FERRER FLÓREZ: "El final de la Cofradía de San Jorge y los orígenes de la RSEMAP". *Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'estudis genealògics, heràldics i històrics*, ---, 2000, xx-xx.

49 Fondo SEMAP. Libro de actas de 1778. ARM.

50 El resto de la Junta lo integraban los socios siguientes: Bailio de Negroponte (Director 1º; 36 votos); Marqués de Ariany (Director 2º; 25 votos); Nicolás Villalonga y Truyols pbro. y canónigo (Censor 1º; 22 votos); Pedro Joseph de Verí y Sala (Censor 2º; 24 votos); Antonio Montis y Álvarez (Secretario 1º; 28 votos); Antonio Pujals (2º secretario; 24 votos); Antonio de Togores y Net (Tesorero; 28 votos); Marqués de Solleric (Contador; 33 votos). A. Desbrull con 46 votos fue el que obtuvo mayor consenso.

Las preocupaciones docentes de la nueva sociedad se pusieron en marcha desde sus mismos orígenes ya que en el propio mes de noviembre de 1778 se decidió la creación de una Escuela de Dibujo y al mes siguiente una Escuela de Matemáticas agregada a la anterior. Esta última fue propuesta por A. Desbrull, pues en el acta de la sesión de la Junta del 5 de diciembre siguiente se consigna que él presenta un Discurso *sobre la necesidad de una Escuela de Mathematicas*, y supuesta la noticia que dio el mismo Sr. Desbrull de que el P. Miguel de Petra capuchino⁵¹ se había ofrecido à esta enseñanza con sola la dificultad de la prohibicion que tenían dichos religiosos para escuelas; se acordó su establecimiento y se nombró su protector de ella al mismo Sr. Antonio Desbrull con la comisión de practicar todas las diligencias oportunas al fin de facilitar el ejercicio interno con la posible prontitud.⁵² El acta consigna además que por medio del Secretario se solicitará la debida licencia al P. General de los capuchinos. La apertura de la escuela de Matemáticas tuvo lugar el 14-I-1779 y en ella Antonio Desbrull pronunció un curioso discurso⁵³ de contenido denso y que vale la pena analizar para conocer las ideas de A. Desbrull sobre la educación e incluso sobre la importancia de las Matemáticas.

En primer expone claramente su concepto de que el hombre debe ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad con el fin de servir a la patria. El texto dice así: *Yo que me precio de obtener tan alto honor (servir a la patria en el lugar que le corresponde en la sociedad), te rindo los mismos servicios, mirando con incesante cuidado, la extension de sus conocimientos, y los medios para proporcionarte felicidades; las buenas costumbres, prudente gobierno, aumento de Fábricas, mejoramientos de Agricultura, comercio brillante y estudios bien gobernados, son los caminos que hacen felices los Pueblos.*⁵⁴ A continuación cita numerosos ejemplos desde los Egipcios en tiempos de Menes hasta el amado Carlos III que felizmente reyna en sus dominios⁵⁵ y de este último menciona las obras públicas llevadas a cabo durante su reinado, y, trae a colación que su desvelo ha motivado el origen de la classe (escuela) de *Mathematicas*. A partir de aquí muestra su admiración por estas ciencias de las que es un decidido entusiasta y de esta forma empieza a relatar una historia de los descubrimientos matemáticos, mostrando un raro conocimiento de los clásicos (Grecia) y cita ya al hablar del siglo XVII a Bernovilli que publica un nuevo sistema de los cometas ... y un tratado de calculo integral y diferencial, a Leibhrubz, Kepler, Descartes, Wolfio, Newton y Jorge Juan citando sus aportaciones y conocimientos.⁵⁶

Después pasa a examinar la ayuda que las Matemáticas han prestado al progreso de la humanidad aunque lamenta que la envidia y la ambición perturbaran la felicidad general y asi saliera el admirable secreto de la polvor, cuya materia dio motivo a la formacion de máquinas tormentosas enemigas de la sociedad humana.⁵⁷ A pesar de ello su convencimiento de la utilidad de esta ciencia es extraordinario: *Las Mathematicas havia de ser quien facilitase remedios tan oportunos y necesarios, porque su estudio descubre las fuerzas, propone resguardos, y habre retiradas que son á veces mas gloriosas que las mismas victorias.*⁵⁸ Ello le da pie para enumerar sus ventajas, pues contituyen el soporte de otras

51 Fr. Miguel de Petra (1741-1803) era hombre de gran saber y dedicación a la ciencia. Fue teólogo y es autor de *Opuscula Theologica* y también lulista. Tuvo gran afición a las Matemáticas y es autor de la obra *Elementos de Mathematicas que para instrucción de la juventud balear leia por encargo de la real sociedad economica de amigos del pais en 1779* y de otros trabajos como las *Memorias presentadas a la Real Sociedad economica de amigos del pais sobre arquitectura, pesos y medidas etc* .

52 Fondo SEMAP. ARM. Libro de actas.1778.

53 Este "Discurso..." comprende XII páginas . Ver ap. 3.2 del presente estudio.

54 Oracion que en la abertura... pág. IV.

55 Oracion que en la abertura... págs. V y sig.

56 Oración que en la abertura... págs VI y sig.

57 Oracion que en la abetura... págs.VI y sig.

58 Oracion que en la abertura. pags. VI y sig.

ciencias como son éstas: *La Cosmographia enseña el conocimiento del universo; La maquinaria favorece nuestros proyectos; la Statica el peso de los cuerpos; la Hidráulica se ocupa del movimiento de las aguas; La Nautica en conducir navios con seguridad; La Arquitectura en los adornos, y comodidad de nuestras habitaciones; La Optica en conocer todo aquello que es visible.* Por último, verifica un alabanza final de esta ciencia al decir que con su conocimiento *mejorareis las fábricas, aumentareis el comercio, asegurareis promptos viages, y por decirlo de una vez el Theologo, Senador, Estadista, y quantos manejan Oficios publicos, se veran libres de las preocupaciones que son indispensables, careciendo de las primeras nociones de tan notable ciencia.*⁵⁹

A manera de testimonio de lo que se enseñaba en la Escuela de Matemáticas, reproducimos un impreso donde se da noticia del cuadro de enseñanzas y profesores (ver Lámina 1).

El plan de extensión docente de la RSEMAP fue incesante y el inicio de la fundación de estas dos escuelas no fue más que el primer eslabón de una cadena de estudios y gestiones para la creación de otras y realización de estos proyectos. La intervención de Desbrull en esta labor fue muy intensa como se puede comprobar en las actas de la RSEMAP. Fue designado Protector de la Escuela de Matemáticas así como del gremio de herreros al que seguramente aconsejaba en la labor docente y educativa. En 1779 se estudió la creación de una Escuela de Pilotaje y algunas de primeras letras donde las clases menos dotadas de la sociedad encontrarán un medio de aprendizaje de la lectura y escritura. En el Fondo de la SEMAP del ARM se encuentran las láminas que servían de modelo para la mejora de la caligrafía e incluso una en la que se enseñaba la forma correcta de mantener la pluma (ver Lámina 2); se promocionó en el mismo año una escuela de prácticas creada por el Colegio de Abogados. Al año siguiente (1780) se piensa fundar una escuela para la enseñanza de hilar al torno que es realidad un año después y así se verifican otros estudios para la erección de varias escuelas como la Academia Médico-Práctica (1784 y 1789), establecimiento de una cátedra de Matemáticas (1786), incremento de especialidades en la de Dibujo (Modelado, Arquitectura y Escultura), colegio de Náutica en Sóller (1798), colegios de educandas en los conventos de Monjas y Colegio de Veterinaria (1799), todo ello sólo por mencionar las fundaciones efectuadas en el siglo XVIII.

La gestión de A. Desbrull se dejó ver también en la insitución de premios para los certámenes que convocaba la RSEMAP. En 1783 el propio Desbrull ganó un premio de 150 rs/vn que cedió a la Sociedad por la *Memoria sobre la formación de viveros y plantas comunes de donde se den a los vezinos de cada pueblo gratuitamente los que necesitasen para sus haciendas* bajo el lema UBI PLURIMA SEGETES. En 1784 presenta otro estudio titulado *Ensayo sobre la política general de granos y efectos que causa la agricultura* que es una traducción de una obra francesa.⁶⁰ En otra línea de actuación en el mismo año de 1784 (acuerdo aprobado en la Junta del 4 de noviembre) se decide galardonar con premios de 22 rs/vn. a los tres escolares más destacados en la Escuela de Pilotaje de la que Desbrull era protector y de 20 rs/vn a los que destacasen en doctrina cristiana, lectura y escritura.⁶¹ También concedió otro premio de 100 rs/vn. al alumno más distinguido en la Escuela de Dibujo.⁶²

59 Las dos últimas citas en la *Oracion que en la abertura...* pág. VI y sig.

60 *Noticia periódica de los precios corrientes de la semana y otras curiosidades que ofrece al público la muy Ilustre Sociedad de amigos del País de Mallorca.* 1779 nº 45.

61 *Noticia periódica...* nº 45.

62 *Noticia periódica...* nº 46.

3. 6 - Desbrull y sus ideas económicas.

3. 6. 1 - Idea general y fuentes.

En el orden de la economía su pensamiento es hijo de la Ilustración movimiento en que se formó su personalidad. Su adscripción a la fisiocracia fue la consecuencia lógica de este condicionamiento general de que los productos agrarios constituirían la fuente principal de la riqueza de un estado. Fue un discípulo fiel de Quesnay⁶³ al defender el predominio de la agricultura en la economía de un país, procurando el mejoramiento del nivel de vida de los agricultores. Según él las crisis agrícolas, sobre todo las referentes al trigo y granos en general, son las que incitan su espíritu inquieto a favorecer esta fuente de riqueza que debía repercutir de una manera u otra en el bienestar general de toda la sociedad.

La fuente histórica principal para apreciar su pensamiento económico está en la traducción que hizo del francés de la obra *Ensayo sobre la política general de los granos, sus precios y efectos que causa a la Agricultura*. En una serie de escritos que anteceden a la traducción propiamente dicha, expone claramente su pensamiento en orden a la economía que puede resumirse así:

1 - La agricultura constituye la principal fuente de riqueza.

2 - Fomento y desarrollo agrarios, lo que implica un incremento de las cifras de producción, pues se han de atender aspectos nuevos en el orden agrario como son: adecuación de cultivos a suelos, selección de semillas y de cultivos, ayudas de diversa índole a la agricultura.

3 - Atención especial a la no intervención del Estado en el comercio y por ende asegurarle su libertad. Incluso ha de ser facilitado por la creación de medios idóneos que regularicen las grandes alteraciones entre los años de abundantes cosechas y los de escasez.

Este último punto le preocupaba especialmente, pues afirma: *Considero el punto de trigos el mas grave que tiene la Ysla (Mallorca), tanto por su constitución como por las esteriles cosechas que frecuentemente padeze, siendo consecuencia requieran sus abastos cierto sistema para no destruir á los Labradores, fomentar sus ejercicios, y que el Pueblo quede serbido con la maior combeniencia posible*,⁶⁴ y ello referido especialmente a Mallorca, como se ve, ya que vivió muy de cerca sus avatares económicos y políticos. En esta línea afirma lo siguiente: *Por ser Mallorca País agricultor, y Ysla, pide un gobierno particular en la Política; la Sociedad se ha ocupado largos ratos en examinarlo, y sobre todos el interesente punto del libre comercio de granos para prevenir un año esteril y fomentar la agricultura*.⁶⁵

Y precisamente la traducción de la mencionada obra francesa obedece a que aporta *la mas cabal satisfaccion á quantas dudas ocurran en su administracion y comercio*,⁶⁶ junto con la respuesta fiscal del Conde de Campomanes, puesto que *el terreno de Mallorca es para olivares, viñas, almendros y demas arboles de cuaquiera especie que no para granos ... que todos aquellos frutos tienen su comercio seguro y libre y ganancioso y no exige tanto gasto su cultivo como el de las sementeras*.⁶⁷

⁶³ François Quesnay (1694-1774) era médico y economista francés y escribió la obra *Tableau économiqúe* (1758) donde expone la existencia de un orden natural al que se debe someter la actividad económica y las leyes que la rigen en cuyo orden el estado no debe intervenir.

⁶⁴ *Ensayo...* pág. 5 a.

⁶⁵ *Ensayo...* pág. 8 a.

⁶⁶ *Ensayo...* pág. 8 a.

⁶⁷ *Ensayo...* pág. 8 a y sig.

3. 6 .2 - Análisis del *Ensayo* ...

Antonio Desbrull decidió traducir la mencionada obra al castellano por ser la expresión clara de un testimonio que reflejaba su pensamiento económico y constituía además en su opinión la doctrina conveniente para la solución de los problemas agrícolas de Mallorca.

La traducción se encuentra en forma manuscrita en la BAP⁶⁸ y después del título *Ensayo sobre la política general de los granos, sus precios y efectos que causa a la Agricultura* figura la cita QUI OPERATUR TERRAM SUAM SATURABITUR PANIBUS (Pro. cap. 12. N. 15). A continuación dice *Traducido al castellano por Dn. Antonio Desbrull y Boil Cavallero del Avito de San Juan, y de la Real Maestranza de Valencia, censor de la misma, Protector de las Escuelas Patrióticas, de Pilotaje, Mathematicas y Dibujo, Yndividuo de la Junta de Estado extablecida de orden de Su Magestad en esta Capital para uso de la Sociedad.*

Las características de la obra son del tenor siguiente: Tamaño en 4º; el texto comprende 107 páginas a las que siguen varias en blanco y a partir de la 116 aparece dispuesto y cuidadosamente plegado un escrito titulado: *Metodo para una fábrica de Yndianas con la explicacion de las sinples* (sic) y *Ynstrumentos necesarios y demas ventajas* (págs.116 a -119 a).

Las páginas 19 a 74 son de papel de color azulado y en ellas aparecen frecuentes tachaduras y correcciones. Las páginas 15-18 y 108-115 están en blanco. La letra es clara y con frecuencia se insertan en toda la obra acotaciones a pie de página con letra de A. Desbrull que en ocasiones son originales suyas.

La obra fue presentada en la RSEMAP en la sesión de la junta de la sociedad del 4-XI-1784⁶⁹ y ha llegado hasta nosotros en una forma un tanto compleja, pues en ella encontramos los elementos siguientes:

- Carta del traductor al Excmo. Sr. Conde de Cifuentes en la que le manifiesta sus deseos de dedicarle el libro (15-XI-1784). En ella justifica la dedicatoria por ser Cifuentes Capitán General de estas Islas y por su *aplicacion continua y bien conocida á las materias economicas* y afirma hacer la traducción porque es *materia mui propia para promover la felicidad de la Patria, por el preciosisimo ramo de la agricultura.*⁷⁰
- Respuesta del Conde de Cifuentes a Desbrull en quien reconoce que *sus desvelos con este objeto* (la promoción económica) *siempre han sido bien patentes reuniendo lo caballeroso lo Patricio y gran corazon dedicado al bien.*⁷¹
- Dedicatoria al Conde de Cifuentes cuyos numerosos títulos llenan la página 4 a. En aquélla afirma que el comercio de granos constituye el principal problema de Mallorca y le dedica su trabajo a causa de su interés por estas cuestiones demostrado siendo Capitán General de las islas Baleares.
- *El Traductor.* Se trata de una especie de introducción en la que trata del valor e importancia del patriotismo y del olvido de las cuestiones económicas *sin embargo de haverlas tratado varios españoles con el mayor juicio* (sic) y *solidez.*⁷² Este poco interés por los temas económicos experimenta un

68 Signatura: MS 32. R. 1134. BAP.

69 *Semanario...* n° 45.

70 *Ensayo...* pág. 2 a.

71 *Ensayo...* pág. 3 a.

72 *Ensayo...* pág. 8 a.

remozamiento desde el reinado de Carlos III con su obra de educación popular y la formación de las Sociedades Económicas.

- Tablas. Es una relación de los conceptos que han de ser examinados para obtener la promoción económica anhelada. Se indican los siguientes conceptos: Reglamentación, Almacenes, Libertad, Comerciantes, Abundancia, Carestía, Licencias, Extracción, Cálculos, Ejemplos, Derechos, Comercio, Ventajas, Precio, Digresión, Tabla, Observaciones, Objeciones, Agricultura y Comisión.

A continuación trata el contenido de estos conceptos, pero lo hace en forma incompleta, pues sólo lo verifica en los nueve primeros, es decir, Reglamentación, Almacenes, Libertad, Comerciantes, Abundancia, Carestía, Licencias, Extracción (que luego denomina Salidas) y Cálculos.

Reglamentación (págs. 28-40)

Da dos versiones de este concepto: La primera parece inacabada y la segunda va precedida de una dedicatoria al Conde de Cifuentes que acaso sea una especie de borrador de la que se ha mencionado antes situada al principio de la obra.

Hace una historia de las reglamentaciones efectuadas en Francia en orden al comercio de granos llegando a dos conclusiones: Importancia de la agricultura y necesidad de disponer de almacenes donde se conserven los granos para estabilizar los precios debido a las variaciones que se dan en las cosechas. Por último, se alude a las medidas adoptadas en Francia contra los comerciantes, los acaparadores y los monopolios.

Monopolios (págs. 40 a - 45 a).

Señala los inconvenientes que presentan por el gasto que suponen (solares, empleados, etc.) y afirma que la creación de una compañía de distribución no es tampoco solución ya que a veces deriva en monopolio. Llega a la conclusión que *la libertad solo de su comercio* (de los granos) *produciría precios cómodos y útiles para la subsistencia de los pueblos.*⁷³

Libertad (págs. 45-59 a)

Esta idea y su exposición constituye una de las bases fundamentales de la totalidad del ensayo. Las afirmaciones son claras y contundentes al respecto: *La opinión* (libertad) *es la Reyna del Mundo y la ley madre de la opinión.*⁷⁴ Esta libertad es la que debe regir el comercio y ello no se da mejor en los países republicanos que en los monárquicos. A esta cuestión se dedican largos razonamientos en los que se demuestra tal aserto⁷⁵ y concluye con la afirmación congruente de la defensa de la libertad y de que ésta constituye el alma del comercio, si bien se reconoce que al tratarse del trigo ha de ser algo limitada aduciendo varios ejemplos de lo que sucede en el centro de Europa.

Comerciantes (págs.45-59)

Se defiende la existencia de un elevado número de los mismos, sobre todo de los que manejan un volumen muy alto de negocios, pues ello favorece la competencia y beneficia a los agricultores que experimentan de esta forma un incentivo para el incremento de la producción.

73 *Ensayo...* pág. 45 a.

74 *Ensayo...* pág. 45 .

75 A. Desbrull es firmemente monárquico y no parece ni por asomo la menor simpatía hacia la forma republicana de gobierno.

Abundancia (págs. 59 v.- 63 a)

Resulta perjudicial en ocasiones para los agricultores por no poder almacenar debidamente los excedentes y así dar lugar a una bajada de los precios, lo que repercute en el bienestar de los labradores que no obtienen la recompensa de su trabajo; sólo la existencia de numerosos comerciantes puede mitigar estos inconvenientes.

Esterilidad (págs. 63 v - 71 a)

Dice el autor a manera de resumen de este largo epígrafe: *La concurrencia de muchos comerciantes y seguridad de su comercio, son sin disputa después del cultivo el mejor remedio contra las carestías.*⁷⁶

Licencias (págs.71-84)

*Las licencias concedidas á los particulares son entredichos para los otros, rara vez redundan en beneficio del cultivo, sino que son su mas directo perjuicio. Ellos son los diques que se oponen al perfecto nivel que se establecería entre las Provincias. Parece que la Francia esta siempre en guerra con si misma por lo respectivo a los granos. Justo es cese desde luego dandole una circulacion voluntaria que exige la utilidad publica*⁷⁷

Salidas (págs.84 v. - 90)

*Aunque generalmente se diga de que unas tierras son fecundas y de que hay una utilidad positiva de vender los granos al extranjero, sin embargo no se acaba de conceder la libertad de su comercio. Asi se discurre en los años abundantes, pero todo al contrario sucede cuando se trata de que falten trigos.*⁷⁸

Cálculos (pág. 90 - 107 a.)

Trata de un estudio acerca del trigo, su producción, comercio y otros aspectos, verificado por el señor de Vauban referido a Francia.

Por último y como conclusión, se ha de advertir que a partir de la pág. 116 se inserta un escrito que no parece formar parte de la obra en el que se estudia una fábrica de telas conforme se ha indicado antes.

3. 7. - Desbrull militar**3. 7. 1 - Vocación por la carrera de las armas**

Antonio Desbrull siguió la carrera militar en la que ocupó distintos cargos según se ha visto⁷⁹ y esto en gran parte viene condicionado por su pertenencia a la nobleza en la que muchos de sus miembros seguían esta profesión. De esta manera se integró en diversos cuerpos militares que las exigencias del servicio determinaron, pero se ha de indicar que el ejercicio de la carrera militar se vio enriquecido por su afición a los temas militares de los que tuvo un conocimiento notable que se tradujo en escritos y comentarios sobre táctica y estrategia. Es prudente recordar aquí las palabras que pronunció en cierta ocasión⁸⁰ referidas a las Matemáticas y a su relación con el arte militar: *Las Mathematicas havia(n) de ser quien facilitase remedios tan oportunos y necesarios, porque su estudio descubre las fuerzas, propone resguardos, y habre (sic) retiradas, que son a veces mas gloriosas que las mismas victorias.* Así pues, su afición y gusto por esta ciencia encontraron una aplicación al arte militar, combinándose de esta forma acertadamente gustos y aficiones con el ejercicio de la carrera de las armas.

76 *Ensayo...* pág. 71 a.

77 *Ensayo...* pág. 84 v.

78 *Ensayo...* pág. 84 v.

79 Vid. epígrafe 2.1 del presente estudio.

80 Vid. *Oración...* epígrafe 3.2 del presente estudio.

3. 7. 2. - Intervenciones y gestiones de carácter militar.

La profesión militar que ejerció y el desempeño de las misiones de gobierno en los cargos ocupados desde 1808 en la Junta Suprema del Reino de Mallorca, en la Junta de Observación y Defensa y finalmente en el cargo de Jefe Político, al instaurarse el régimen constitucional en 1812, determinaron su actuación en gestiones de carácter militar o en otras relacionadas con la milicia. Entre las primeras se cuentan la organización de cuerpos diversos para su intervención como fuerzas armadas: Proyecto para la formación de un Regimiento de Dragones presentado por Antonio Desbrull,⁸¹ fundación y desarrollo de las Milicias Urbanas,⁸² formación de una compañía de Caballería llamada *Cazadores de Mallorca*.⁸³ Entre las segundas podemos citar : Recolección de donativos con referencia al Regimiento de Voluntarios de Palma del Marqués de Vivot⁸⁴ y la cuestación en favor del Regimiento de Voluntarios de Mallorca.⁸⁵

De todas estas acciones no puede deducirse que A. Desbrull abdicara de su gestión política para atender a los temas militares. Instaurado el régimen constitucional en España y siendo ya Jefe Político tuvo que hacer frente a presiones de algunos mandos militares a menudo no conformes a derecho, principalmente ante el Capitán General Marqués de Coupigny, cuando éste se negó a efectuar cambio alguno en la ubicación del Hospital que estaba en el convento de Jesús extramuros. Desbrull recurrió ante el gobierno de la nación que le apoyó en su petición de traslado y además en otros casos concretos se mantuvo firme en sus actos de gobierno frente a la gestión autoritaria de Coupigny.⁸⁶

3. 7. 3. - Desbrull táctico y estrategia

A. Desbrull gustó del estudio y tratamiento de los temas militares. En el Fondo Desbrull del AMP se conserva prolija documentación sobre estos asuntos,⁸⁷ incluso aparecen documentos de táctica militar que no parecen ser suyos, pero son reveladores de su interés por estas cuestiones.⁸⁸ Sin embargo, es el hecho de la expedición contra Argel en la que participó, lo que incidió en expresar sus opiniones sobre táctica y estrategia militares. Él es autor de la obra *Diario de la Expedición contra Argel con algunas reflexiones (1775)* que antes ya ha sido mencionada y examinada.

Los comentarios que acompañan al citado diario en casi todos los epígrafes ofrecen el conjunto de su ideario sobre estas especialidades. Se insertan después de la relación de un hecho de armas concreto en forma de comentarios a veces casi de carácter personal. En su conjunto presentan unas notas características reveladoras de su espíritu selecto y sencillo, a la vez nada autoritario, que él cree oportuno consignar. Se reducen a las siguientes:

- Exposición sencilla de su opinión táctica o estratégica sobre el hecho relatado. Generalmente resalta la prudencia y la cautela.
- La opinión carece de carácter autoritario y se expone discretamente, a manera casi de sugerencia, señalando lo que según su parecer hubiera sido acaso más conveniente. Es curioso que la sugerencia tiene muy en cuenta el aspecto político de la cuestión.

81 Fondo Desbrull. Caja LXXX. AMP.

82 Consultar la Carpeta Milicias. Caja XLVII del Fondo Desbrull del AMP.

83 Vid. Fondo Desbrull: Caja LXXX, carp. "Documentación sobre la formación de una compañía fija de Caballería con el nombre de Cazadores de Mallorca a caballo". 1809. AMP.

84 Fondo Desbrull. Caja XLII. Carp. "Asuntos políticos de la Constitución". AMP.

85 Es posible que se trate del mismo cuerpo anterior. Fondo Desbrull Caja XXV. Carp. "Relación del producto de la cuestación para vestir al Batallón de Voluntarios de Mallorca". 1813. AMP.

86 Para conocer estos casos concretos: Miguel FERRER FLÓREZ: *El gobierno del Marqués de Coupigny en Mallorca. 1812-1820*. Cap. V. 4. 105 y sig.

87 Fondo Desbrull. Caja XLIV. Carp. 38 "Sobre Militares y Milicias". AMP.

88 Fondo Desbrull. Caja XL. Carp. 27. AMP.

- Sus puntos de vista no se traducen en juicios negativos acerca de la operación realizada y nunca implican condena o censura alguna.
- La nota dominante es siempre la prudencia en el enjuiciamiento del hecho y del desarrollo de la operación comentada, afectando más bien al uso de los recursos militares disponibles y a la coordinación con la marina. Tienden todas sus ideas a lograr un aprovechamiento mayor de los recursos invertidos.

La operación contra Argel debió calar profundamente en su ánimo, pues además de su obra escrita a manera de diario, conservó en su archivo abundante documentación integrada por numerosos escritos y mapas complementarios.⁸⁹

Tal vez el escrito que aparece al final de su obra *Diario de la expedición contra Argel* ... resume bien el aspecto que tratamos de su persona: *Este es mi diario en que van escritos conforme los he conceptuado y las reflexiones que me han parecido más utiles, omito algunos detalles por Exemplo que Navios y que tropas se necessitan para vencer las dificultades, que se hallaron desembarcando en cualquiera parage ?. A que ascenderia nuestra perdida? En una palabra falta un diario de lo que prudentemente succedera (sic) en la conquista de Argel en que por dias se expresen los progresos y pérdidas hasta poseer la Plaza. Este es asumpto de un Ingenio militar, no mio porque no lo soy y pôrque aunque no ignoro el camino por donde se puede llegar a desempeñar esta idea, me falta(n) algunos principios me he limitado en este camino a ciertas cosas, he callado otras que cualquiera las infiere, he omitido puerilidades de que se entretiene el mundo tanto. Reflexionese bien todo, y se verá con claridad la verdad, y verosimilitud en que todo lo fundo, y al mismo tiempo se formará caval idea de lo acaecido, cosa que es bien imposible lograr si se oye a los que se hallaron en esta expedicion porque cuentan las cosas de modo que les resulte honor propio, ó á sus cuerpos, no omitiendo para esto medio alguno segun su capacidad, ni olvidando introducir en sus relaciones las circunstancias mas inverosimiles como hagan a su favor. De nada de quanto he dicho me puede resultar honor alguno, aun cuando todo huviere salido bien. Nada hize, ni puede (¿ pude ?), nada valgo ni soy mas que un amante de la verdad vestido de uniforme.*⁹⁰

4 - Epílogo

No todos los siglos ofrecen a la posteridad figuras como la de Antonio Desbrull y Boil de Arenós, hombre que de hecho ejerció una función polifacética en la vida. Su personalidad firme y serena, su formación racional, le permitieron desempeñar en la vida múltiples actividades y en todas ellas dejó un surco de bien hacer, sereno y eficaz, que acontecimientos y hombres de su entorno no pudieron empañar.

La gestión multiforme que hemos considerado a través de su vida y obra, viene acotada en un marco definido que fue la Ilustración, movimiento que comprendió y vivió aunque no en su integridad, pues el espíritu cristiano de su educación familiar, vetó los extremismos racionalistas y encauzó debidamente la misión humana que alentaba su alma.

Nacido en el seno de la nobleza enmarcada en una sociedad estamental, superó los condicionamientos sociales que acaso le invitaban a adoptar en la vida una actitud quizá algo estática; supo dinamizar la suya hacia sus semejantes a los que procuró instruir y preparar, para que alcanzaran en sus vidas los horizontes que los nuevos tiempos apuntaban. De esta manera, les ofreció la posibilidad de lograr una elevación moral de sus personas y aún de su propia calidad de vida, todo ello fundamentado en el reconocimiento y valoración de los

89

Fondo Desbrull. Cala XLI. AMP.

90

Pág. 139 de la obra mencionada . Con el citado texto concluye la obra.

derechos humanos, que tan acertadamente apreció al reconocerlos y sostenerlos en la órbita de su vida.

Precisamente la atención a los derechos naturales del hombre abrió, en el quehacer de la vida, los caminos de la política para ayudar a su patria, concretada en la Mallorca donde nació y en cuya misión prestó una decidida intervención. Fue político teórico y práctico a la vez y desde su estamento privilegiado, verificó unos apreciables servicios en pro de la igualdad de todos los hombres. La historia ha de reconocer en él su acertada labor de gobierno, instaurando en Mallorca un régimen constitucional apartado de extremismos liberales y de absolutismos caducos que él bien conocía. Fue político reformador e innovador y cuando la evolución de los hechos se enfrentó a su persona y a su programa de gobierno, supo retirarse noblemente y perseverar en su obra desde el ángulo que le permitió su vida privada; en este ámbito su servicio fue no menos válido, aunque sí menos brillante y posiblemente más próximo a la vida diaria de los hombres, a los que amó y sirvió conforme a los principios de su recta conciencia. En fin, todas las otras facetas de su rica personalidad estuvieron encaminadas únicamente a la realización de un ideal social, político y aún cultural que su penetrante espíritu crítico intuyó como el que había de regir en el futuro la vida de los hombres.

APÉNDICE DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO 1

Carta de José Desbrull y Boil de Arenós a su hermano Antonio.

Hermano mio: El Asunto que tratamos de tu ultima determinacion es de mucho peso, y de la mayor gravedad y por lo mismo digno de tratarse con serias reflexiones, y á presencia de todos los obstaculos y ventajas de los pocos arbitrios que nos quedan, para que meditados todos se escoja el mejor, pensemoslo ambos y despues de ablarlo y conferenciarlo podremos esperar tropecaremos (tropezaremos) con el acierto: me figuro tu cituacion (sic), tus desgracias, los pocos ó ningunos auxilios que ha tenido la Casa, lo poco ó nada que nos an servido nuestras jentes, el exito de nuestros pleytos, las poquisimas bodas que ay, y havido (ha habido); pero que que todo eso nos á de poner en estado de desesperacion no Amigo para eso son las luses y la grandeza del corazon que deve superar á todo eso y mirarlo con desprecio todas estas casualidades de la Fortuna, entrar uno en si y deliberar, como si no huviese sucedido, lo contarrío seria hacerse uno mucho mas desgraciado de lo que le ha echo la Fortuna. La carrera del matrimonio que es la mas segura en tu estado no dexa de tener graves inconvenientes en quien no tiene á ella mucha inclinacion, por la practica de los otros ás podido conocer sus molestias, y el que no entra á ella con mucho justo (gusto), deve esperarlas mayores, su decision // no es ni puede ser asunto de los otros sino que depende de los conocimientos propios que tiene uno de si mismo, los demas nos podemos auxiliar con consejos, y con reflexiones, pero en los asuntos de estado, de un estado de esta naturaleza es preciso que se consulte uno á si mismo: En medio de que deseo mas que tu (justamente puede decirse) la continuacion de nuestra Casa ya por la satisfacion con que devemos mirarla, y ya tambien para que los nuestros cojan los frutos de nuestros afanes, no te frustare el que lo agas sino en terminos y reflexiones regulares, porque me (he ?) reservado que tomada sin mucha inclinacion, es pehor que meterse cartujo, solo te dire que no deven detenerte tus cortas conveniencias porque aunque no son en verdad muy grandes, pasaran: y como pasan los otros, y con los trabajos que viven los mas, y de que en el caso de que te resolvieses debes buscar primero una muger que se acomode y te prometa una vida feliz y racional, que no puramente conveniencias, pues estas no equivalen a mucho a la felicidad de la vida, y mucho mas a quien no tiene á la carrera una verdadera vocacion, en tu edad y en la jente me figuro que no as de hacerlo por mera passion, y amor como sucede en los muchachos, pero siempre se á (ha) de escojer cosa que no repugne, y que la falta de pasion lo supla el talento, para tener una compañera que pueda aliviarte y consolarte en las ocurrencias. El otro punto de pasear y viajar no lo proponco (propongo) // como asunto de conveniencia y utilidad, sino como remedio en tu cituacion

(situación), y para evitarte en el supuesto de que no quieras tu casarte los efectos que debes esperar de tu vida, la tristeza de animo que no puedes negar, la ociosidad del País (País), lo poco que te acomodan sus miserables distracciones, ó diversiones y el no tener cosa que te ocupe llegaran á pudrirte en tu Casa y á melancolisarte (llenarte de melancolía) de modo, que podran acabarte la vida, pues estos son los efectos regulares de una vida poco entretenida y desagradables, en el dia mucho mas, en que no tienes aboslutamente cosa que te distraiga y alegre, los libros y los amigos son buenos compañeros pero para ciertas horas, y cuando los trata uno con gusto, y con humor, el que no le tiene le enfadan y aburren, de modo que viene á pasarse horas, y mas horas sin aser (hacer) nada, cabilando en su desgracia, todo esto me á echo conoser la practica de los que se han dedicado á este jénero de vida, y con deseos de evitarte estos males que son necesarios y precisos, te aconsejo el que te vaiyas, la variedad del trato, la ocupacion presisa de otros Países y la novedad de las cosas varia el modo de pensar, y ocupa la naturalesa, y aunque es constante que nada as (has) de sacar beneficioso, sacaras el gusto de ver mundo y de divertirte, que es lo unico en que as de pensar gastarte tu renta en el caso que no abrases la carrera del matrimonio. Si yo pudiese adivinar tu felicidad me detendria poco en proponertela pero como los asuntos en este mundo son todos contingentes es dificil dar con el acierto. // Yo siempre hablare por la rason y destituydo de todo interes, no tengo la mira en casarme aunque tu no lo hisieses, pues á mas de faltarme la inclinasion á la carrera seria un disparate aserlo en mi situacion, por lo mismo miro las cosas con ojos indiferentes, solo podria tener la mira á paseharme y viajar una temporada, pero como conosco que esto te conviene en el dia mucho mas a ti, me quedare a cuydar las cosas todo el tiempo que quieras dedicar á esto, piensalo estos dias mientras paso yo ay (ahí), donde resolveremos y estableceremos una vida que pueda acomodarte, y hacerte mas feliz de lo que en el dia eres.

He entregado las 5 libras al hornero, y las otras á Sard. cuando venga bien envia la xexa (trigo candeal), y legumbres que aqui estan muy caros. El sastre se conforma en pagar portes del trigo. Enviale la porcion que quieras.

Mayol tendra paciencia hasta la vuelta del Correo, y en el caso de haverse cobrado las Pensiones, lo aremos pagar en Barcelona mientras tanto tendremos que pasar dinero.

Reciviras xuia (tocino), etc.

A la Bel (1) le prueba por aora Son Mage (2), la Pepa (3) marchó aiyer á Soller.

Sierra miente en lo de Villalva como en muchas otras cosas, el se marchó a Solivella con designios de hirse á la Corte, á los negocios particulares, y lo que le escrivia su Secretario le an ido alargando su viaje pero lo verificara en Sept (?) segun me avisa en la ultima.

El correo marchó á Madrid El Regidor Piza á los asuntos de su cargo. Pasalo bien alegrete en lo que puedas ensanchar el corason y asegurate de ello.

Te ama tu hermano

(1) Isabel, hermana de José y Antonio Desbrull.

(2) Son Mage (Son Maga), predio o *possessió* situada en Mancor, entonces localidad del municipio de Selva. El Archiduque Luis Salvador en su obra *Los pueblos de Mallorca. El estribo norte de la Sierra y sus cumbres*, Palma, 1955, 54, cita otra finca con el nombre de Son Mage (Son Matge), localizada en Valldemossa, cerca del torrente de S'Estret, en el camino que conduce a Son Brondo i Son Sauvat a la que también podría referirse la cita de la carta.

(3) Pepa, hermana de José y Antonio Desbrull.

Nota: En la carta transcrita aparecen con frecuencia faltas de ortografía, uso incorrecto de mayúsculas y una puntuación inadecuada. Se ha conservado el texto original y se han añadido en las palabras con faltas graves el término corregido entre paréntesis. La razón de este proceder se debe a que el texto ofrezca al lector la frescura e ingenuidad con que fue escrito y las curiosas notas familiares reveladoras de cómo era la vida de la nobleza mallorquina en aquellos años.

DOCUMENTO 2

Carta de José Desbrull y Boil de Arenós a su hermano Antonio

Hermano mio: No ay duda en que los pleytos no pueden aguantarse ni por sus gastos, y mala feé, pero la cituacion (sic) de los nuestros no se hallan en estado de abandonarse, sino de armarse de paciencia, y procurar acabar con ellos lo mas breve que sea dable.

Conosco que estas triste y piensas melancolicamente, que es lo pehor que puede suceder a tu salud, y con pocos motivos pues en medio de nuestras desgracias, no te faltan medios para establecer una vida llena de comodidades y diversiones, si te acomoda puedes seguir la Cassa, sin señirse (ceñirse) porecisamente á lo que se a pensado pues cuando esto no se verificase por algún accidente, no te faltaran proporciones de buena calidad, si esto te repugnase te hallas en disposicion de viajar, teniendo bastante renta para haserlo, y sin travas que te lo estorven, de modo en que tu edad, y en tus circunstancias, me atrevo á decir, que no ay ninguno, ni mas dispuesto, ni mas proporcionado, solo falta el que te animes y tomes una resolucion, despues de un buen examen y sin detenerte en nada ponerla en execucion, desengañarse que la vida que llevas no te producira sino disgustos y melancolias que te acabaran. El hombre de luses no sabe señirse por mas que haga á unas ideas tan bajas y tan reducidas como vivir sin objeto, y sin fin, y menos en un Paiys tan poco agradable // como este, siempre te aconsejare lo que muchos años hace te aconsejo, ó casarte con cosa que te acomode, ó pasearse seis ó mas años por el Mundo y gastarse lo que uno tiene en objetos determinados, y no vivir ociosamente, sin fin ni destino, este sí a sido mi sermon temeroso de que llegaria el dia de que se apoderase de ti la tristesa, y acabase contigo mismo, estas á tiempo de remediarlo y de mejorar tu suerte, separarte de la peresa, y reflexiona sin preocupacion, y conoceras que lo que te digo es lo mas seguro, y lo que te conviene: yo (me) are á todo cuanto quieras pues as conocido que no he tenido otro fin nunca que tu bien, y el de tu casa, me conformo que te casas (cases) y con quieras, en que no te cases, en que viajes, y yo me quede, en hirne yo, en una palabra no hare mas, ni menos de lo que tu quieras, y resuelvas pues nunca he tenido otras ideas que las de tu felicidad, y por lo mismo me es tan repugnante tu inaccion, á la vista ablaremos mas largo, y daremos vuelta á todas las ideas para resolver lo mejor.

Esta ya vestido tu cuarto de papel, y puesta la Mampara, el papel no necesita arrimadillo, pues llega hasta mucho mas halla del asiento, á bastado y sobra algo, bien que no por dentro los balcones pero no es menester pues se pintaron de un verde claro que le dara mucho, esta puesta la Manpara y se va // á pintar juntamente con las dos puertas pequeñas, luego entrara la galeria, á la que no se puede trabajar hasta que concluya Gonellons el texado, oy le llamare para ver si quiere, ó no empesarla.

Reciviras dos libras de chocolate y pelotas de mar. he recibido las dos perdices, y enviado una á la Pepa.

La Bel (1) con todos sus males se marchó aiyer á Son Mage á ver si aquellos ayres le mudaran algo su Naturaleza que bien lo necesita. La Pepa dise que marcha mañana, te repito que agas solo tus cuentas sin contar con las mias que no importan un pepino.

Ya esta el Pleyto de Riera en manos del Relator, oy le vere para que lo concluya, y tengo ablado al tio Pau, y lo are con el Regente (2) y Moscoso, el de Pollensa hase un mes que esta en estado de sentencia, y no ay medios humanos en que la pronuncie Serra por mas que aiya echo, es peresoso y tiene muchos atrasados.

Clar se halla fuera en viniendo le hare formar (elaborar) la Escritura de las cuentas de Ferragut perdonandoles la partida que señalas, ó un poco menos porque me parece demasiado.

Colom pide dinero y dise que sin el no puede concluir la obra porque no tiene un quarto le dare el domingo otras 8 libras //

Mayol me envistio otra vez anoche diciendome le aprietan de nuevo desde Valencia por el cobro de la Mahestransa y como esto anda en manos de los Generales no es cosa de exponernos á un chasco, si hemos cobrado mis pensiones con el otro correo podremos disponer que le paguen y salgamos de este entripado.

dile (sic) al Vicario, que la compocision (sic) de las 50 libras fue proposicion mia echa a Rutlan, que á este le parecio bien, pero dudo que el quiera meterse en ello, que esto devia provarse haciendole al Rector la proposiciones, y que en caso de que no le conveniese el Pueblo que aga lo que quiera, los mismos alets (?) podrian pasarle á aserle la proposicion por escrito, y luego pasar adelante con sus ideas, bien que precindiendo (sic) de la justicia siempre tendran que pagar los vencidos, el Vicario que no espere auxilios del Obispo, y no tiene otro arbitrio que renunciar su

Vicaria pedirle lo que le deve, y en caso de que no se lo quiera pagar acudir á la Curia Eclesiastica pero este pleyto sera muy voluntario por parte del Pueblo que siempre tendra que pagarlo, pero para esto esperaria á que pasase la Virgen y yo me veria antes con el Rector, este es mi dictamen.

La Bellpuig (3) se abra comido la carta que incluye una de Felipe puedes enviar otros 5 quintales de trigo para el Hornero y las de candeal y los trosos de alamo para la escalera y clavejas que no cuestan nada y es mucho engorro.

Tu hermano 10 agosto

(1) Es decir, Josefa e Isabel hermanas de Antonio y José Desbrull

(2) Se trata del Regente de la Real Audiencia.

(3) Se trata probablemente de la Marquesa de Bellpuig.

Nota: La carta presenta parecidas incorrecciones ortográficas como la anterior e incluso una serie de detalles secundarios de gran interés para conocer la vida interna de la nobleza en el sigloXVIII.

FUENTE: Fondo Desbrull. Caja III. Carp. 9. AMP

DOCUMENTO 3

“Representación de Antonio Desbrull sobre los excesos de algunos paisanos en relación a la Aurora Patriótica. 1813”.

Exmo. Sor.

Con la mayor repugnancia y mas rubor me veo comprometido á dar parte á V. E. un exceso de mis paisanos que aunque debil ó despreciable, no deve mirarse con indiferencia por lo(s) que son responsables de mantener la tranquilidad y el buen orden de las Provincias.

La fermentacion y acaloramiento que empecé á notar en esta Capital deve (desde) que los Periodistas fueron publicando sus opiniones con poca aceptacion de este Pueblo fiel, docil, y obediente al mismo tiempo que recibidos los decretos sobre de extincion de la Inquisicion (de que tuvo noticias anticipadas) se disponia el publicar los anuncios fueron para mi evidentes de un resultado fatal, por la rivalidad de los partidos; aumentandose con mas razon mis recelos, luego que sus autores abusando de la libertad de la Imprenta que sabiamente concedio el Gobierno para la ilustracion de la Nacion, se valian de ella para ofender á varias personas injustamente, hasta el extremo de poner en ridiculo á las autoridades mismas con distincion de nombres y apellidos cosa bien repugnante, y de que podrá. V. E. cerciorarse si tiene tiempo de leer varios papeles impresos en Palma. De esta mala politica observada con tanta imprudencia que consecuencias se // podran esperar sino las mismas de que he sido testigo ? En efecto, embueltos estos vecinos entre el temor, la indignacion, y la venganza, contenidos no obstante en los limites de la mas humilde moderacion, acudieron á mi por medio de los Gremios exponiendo sus amargas quejas de que circulasen con el mayor descaro escritos contrarios á la Religion, sembrados de maximas diabolicas y muchos condenados ya por la legitima autoridad, y temiendo que sus inocentes hijos fuesen victimas del escandalo y de la seduccion. A la verdad se co(n)movio mi corazon al ver la idea que presentaron mis paysanos, de sus religiosos sentimientos, y esto me movio para tranquilizarlos, á disponer que una Diputacion compuesta á los Alcaldes Constitucionales, de un vocal de la Junta de censura, y de un Eclesiastico de providad, recorriesen las tiendas de libros, y haciendo escrutinio de los escritos que tuviesen de venta, les previniesen quales quedavan excluidos de poder circular. Este paso me hizo creer que terminaria la zozobra de estos vecinos, mayormente quando por el cartel n° 1° les asegure haver dado las providencias oportunas, y les convide a que me denunciasen quanto su piedad juzgase merecedor de reforma, pero no tarde en convencerme de que el acaloramiento publico no quedará (quedaría) ahun extinguido. El viernes 30 del pasado se junto una porcion del pueblo, declamando contra todos aquellos notados autores de la Aurora patriótica mallorquina, ó de adictos á este periodico llegando, al extremo // de insultar de palabra á algunos de ellos; y con solo haverme presentado al punto de aquella reunion, la disipe desde luego con mi presencia y persuasion: Impuse inmediatamente que el 2° Alcalde Constitucional, que es Letrado, procediese á la actuacion de una sumaria informacion sobre el hecho, para acudir al oportuno castigo de los culpables: mande publicar el bando n° 2° llamé y

persuadi los Gremios, â la tranquilidad: me dirigi al Gobernador Eclesiastico (1) para que se sirviese practicar igual diligencia respecto â las comunidades religiosas; y suspendi las publicaciones de escritos que favorable ó adversantemente hablasen del citado periodico (que en el dia anterior havia finalizado) ó de sus autores y adictos, primero o principal objeto de la comosion (conmoción); y por medio de estas y otras providencias que he tomado, veo con satisfaccion restablecida su tranquilidad y el sosiego. Si la suspension interina de aquellos escritos, dispuesta por las particulares circunstancias que han concurrido, es una infraccion de la ley, yo mismo me delato, y espero que V.E. me reconvenga si lo merece, mi conducta, pero estioy persuadido que si se huviesen excusado esta diligencia de nada servian las demas, pues a pesar de ellas se huvieran experimentado consecuencias muy perjudiciales (sic) de Estado en comun y en particular.

Dios etc. Palma 3 de Mayo de 1813 = Exmo. Sor.

Antonio Desbrull = Al Secretario de la Gobernacion

(1) Era D. Juan Muntaner García, por ausencia del obispo de Mallorca D. Bernardo Nadal y Crespí.

FUENTE: Fondo Desbrull Caja LXXX. AMP.

DOCUMENTO 4

Representación de D. Antonio Desbrull al Excmo. Sr. D. Pedro Labrador solicitando se le releve del cargo de Jefe Político. 1813.

Exmo Señor

La Comision que S.A. puso a mi cuidado de Jefe Político de esta Provincia luego que se instaló el nuevo Gobierno, al paso que fue para mi muy lisonjera y honrosa, no puedo negar la recibí con sorpresa: fundado en que retirado por mi edad a una vida privada contava en sacrificar el ultimo tercio de mi vida, al retiro y sosiego que no havia disfrutado en mis dias; principiè mi carrera sirbiendo diez y seis años de Cadete, Alférez, y Teniente en el Regimiento de Dragones de Almansa con dos años mas que llevaba ya de oficial en las Milicias de Mallorca, y la desgracia de haver muerto mis padres despues de la guerra de Argel â la que asisti con un Esquadron del cuerpo, me preciso de retirarme para cuidar â mis hermanos menores; Jamas olvide la primera obligacion de servir â la Patria; y lo verifique empleado en la Sociedad Patriotica de que quedan en el dia monumentos que lo acreditan, como son las escuelas de primeras letras, de dibujo, de Matematicas, y otros establecimientos ynterantes al Estado y â la Patria creados por mi direccion; despues de algunos años determine pasar â Ytalia, Francia y Alemania para tomar un baño del Gobierno Extranjero, y hallando en estos Payses mucho que observar y aprender gaste veinte años en el giro, y me parece no aver perdido el tiempo; A los viajeros con frecuencia les sucede extraordinarias aventuras ympensadas, y entre ellas cuento el averme elegido el ultimo Gran Maestro de la Religion de San Juan, en la que soy recibido secretario suyo de España y Portugal cuya comision me hizo presenciar los ultimos momentos la existencia de la orden quando Napoleon con su acostumbrada Felonia y traycion descubierta se apodero de la Ysla que me preciso â acompañar â aquel Principe â Triest (sic) y a presenciar el teatro de la guerra en Ytalia en medio de las acciones con peligros, trabajos y necesidades, por ultimo pude retirarme â España con la satisfaccion de aver merecido mi conducta la aprovacion del Gobierno: Despues de tanto movimiento tenia un derecho â buscar // las comodidades en el descanso de mi Casa, y lo verifique gozando una tranquilidad perfecta, hasta que la Ynbasion de los enemigos en la Peninsula armò â estos Naturales con el entusiasmo mas heroico para defender y auxiliar al Continente, y desde luego me nombraron Sargento Mayor del Cuerpo Urbano compuesto de 2500 hombres empleo que sirbo cinco años aze; fui tambien vocal de la Junta Soberana y de quantas se formaron despues de creada la Central con los nombres de Junta de observacion y defensa, y superior, y en dia estioy de Presidente en la Diputacion de la Provincia; tales han sido y seran siempre mis ocupaciones tratandose de serbir â la Patria porque considero ser la primera obligacion de todo ciudadano, ni las distinciones ni los Yntereses fueron formas aliciente de mi ambicion, y asi ès que nada he obtenido, ni nada he pedido en recompensa; sinco meses que sirbo de Jefe Político dedicado enteramente en quanto alcanzan mis luces al cumplimiento de los atributos que le estan señalados

y no temo que ni el Publico ni V.E. puedan reconbenirme de yndolencia, ni atraso de mis privativas comisiones en su despacho, quanto con los mas vivos deseos del acierto trabajo sin escusar diligencia ni intriga ni fatiga para contribuir à la felicidad de mis conciudadanos despues de cumplir con las obligaciones de la Diputacion y Ayuntamiento; confieso à V.E. que mis luces no llenan ni pueden llenar los objetos de mi comision, pero he solicitado acaso con el conocimietno de mi mismo el que S.A. me ocupase ? Si he tomado el empleo fue por un acto de obediencia con sobrada repugnancia vien conocida de quantos saven mi modo de pensar no apetezco honores personales ni pretendo sueldo, ni gratificaciones obro solo con noble desinteres pureza, y buena conducta en la opinion general; (¿)Le parece à V.E. si soy acreedor al premio de sufrir ynsultos desprecios y calumnias no solo en mi Persona que ymportava poco, sino por el empleo que me ha confiado S.A. prostituyendo mi Autoridad en el modo mas despreciable para el publico que me deve obedecer, y como podre sobstener mis providencias ridiculizadas por el abuso de la libertad de la Ymprenta contra las intenciones del Gobierno que la concedio con el laudable objeto de ilustrar à la Nacion, y no de animar partidos y rivalidades siempre repugnantes y odiosas y jamas permitidas en todo gobierno savio (?). No me // permite Excmo.Sr. mi caracter el que unos sacrificios tan publicos que estoy haciendo à la Patria se conbiertan en Notas que ofenden mi delicadeza; el papel publico que semanalmente sale con el titulo de Aurora Patriotica de dos autores vien conocidos en esta Capital, el uno el Sr. Ministro Antillon, el otro el Señor Ynquisidor Victorica, cerciorará V.E. por la copia del articulo comunicado que acompaño del modo como hablan de mi Persona yunjuriosamente aciendome cargo de unas proposiçiones que dizen vertio un Predicador en uno de sus sermones la tarde de un dia festivo de Quaresma, mi defensa es obvia, y sencilla, ygnoro que predique el tal Frayle y nadie ha venido a delatarle, solo la Aurora hace larga relacion del hecho que no tengo obligacion de creher, con unos datos tan ciertos y legitimados de los cargos que delito ha cometido el Gefe Politico ? pero estrechemoslos mas todavia; Este Frayle si realmente merece correccion ô suspension no tiene Superior directo y no està el ordinario su juez legitimo para recogerle las cartillas, y el Gefe Politico en que parte entra en semejantes actos de jurisdiccion, y un representante nombrado por el Gobierno Superior ha de sufrir ynsultos publicos con tanta ynjusticia que hacen despreciable su Autoridad, quanto à este solo compete el castigar à el que Falta à su obligacion, ô retirar à el que sea inepto para las comisiones; mi edad, el buen concepto, ôpinion y acreditada conducta por espacio de quarenta años que merezco en la Ysla de ningun modo me permiten el tolerar injurias en desprecio de un empleo que no he solicitado: Suplico à V.E. tenga toda la consideracion para exonerarme dèl, ynterponiendo su poderosa mediacion para que S.A. me releve de tan penosa carga, sujeta à los agravios que el espiritu de los Sabios del Siglo me dispensan arbitrariamente por una de aquellas ydeas caprichosas que defienden en sus Papeles Publicos contra el parecer general de las Personas mas responsables, juiciosas, ylustradas y cristianas.

Dios guarde V.E. muchos años. Palma de abril de 1813

Exmo. Señor

Exmo. Sor. D. Pedro Labrador

FUENTE: Fondo Desbrull. Caja LXXX. AMP.

DOCUMENTO 5

Derechos de las Naciones con respecto a Constitucion y Gobierno

Las consecuencias de una buena ô mala Constitución siendo de tanta ygnorancia toda la Nacion se halla estrechamente obligada a procurarse en quanto pueda la mejor y mas conveniente, tiene derecho a elegir aquellas cosas que sin ellas podria llenar (?) mejor su(s) obligaciones. Luego claro y manifiesto es que toda Nacion goza el pleno derecho de reformar su Constitución, mantenerla, perfeccionarla y de arreglar á voluntad suya todo lo concerniente à suprimir (?) sin que con justicia nadie pueda estorvarselo. El gobierno la Nacion sola lo establece con el objeto de su bien, de su sola felicidad.

La Nacion puede reformar el Gobierno

Si sucede que una Nacion se hace desatentar (desentender) de la administracion publica en su mano tiene de ordenar (?) (¿dar?) y reformar su Gobierno, con el bien entendido // que se trata de

la Nacion, porque no es permitido no autorizar à quatro descontentos alborotados tumbar funciones del Gobierno, causando sediciones y murmullos. Esto esta reservado unicamente al Cuerpo de la Nacion en quien esta depositado el poder para reprimir a los que abusan del poder. Quando calla la Nacion y obedece, aprueba la conducta del Superior, ò à lo menos la considera soportable y jamas es permitido a un cierto numero de ciudadanos de poner el estado en peligro con pretexto de reforma

Si puede la Nacion mudar la Constitución

En virtud de estos mismos principios, es cierto que si la Nacion se halla con su Constitución, tiene todo derecho de mudarla, y ninguna dificultad quando unanimente (unánimemente) lo quiera, pero a (ha) de ser con el voto general ò por pluralidad que efectivamente representa la Nacion, si esto no se siguiera // seria ymposible que la Sociedad jamas tomare resolucion alguna, parece pues por esta misma razón que puede la Nacion variar su Constitucion a pluralidad de votos, Y siempre que no haya mutación que sea contraria al acto mismo de la reunion civil, ni a la intención de los reunidos, estarian todos obligados à conformarse con la resolucion del maior numero: Si se tratase o fuese la Question de dejar entonces (?) la forma de su gobierno al que quisieron sus ciudadanos someterse fiados con los lazos de la Sociedad Civil; si la Nacion parte de un Pueblo libre al exemplo de los Judios en tiempo de Samuel disgustados de su libertad quisiesen sujetarse al Ymperio de un Monarca, los ciudadanos mas zelosos de aquella prerrogativa tan ynferior que disfrutavan, precisados à ceder al maior numero no queriendo sujetarse al nuevo // gobierno podran abandonar una sociedad que al parecer se disuelve para reproducirse sobre otra forma y tienen el derecho de retirarse de vender sus tierras y llevarse sus bienes.

Si puede el poder legislativo mudar la Constitución

Esta question es sumamente ymportante: Pertenece a la Sociedad el dictar las leyes con que quiere ser gobernada y como deven estarlo los ciudadanos y su poder se dice legislativo; ya se ha dicho que la Nacion es libre de confiarlo a un Principe, ò a una Junta ò bien unida esa con el Principe y en este caso tienen todo el derecho de hazer nuevas (?) leyes y ò derogar las antiguas, pero no se extiende su poder a las fundamentales estos es mudar // la Constitución del estado à menos que la Nacion les haya dado un poder especial para variarla: porque la constitución de un estado deve ser estable y permanente por haverla fundado la Nacion y el poder legislativo no puede ni su comision se extiende a trocar sus fundamentos y solo de mejorar las que sean convenientes a las circunstancias del estado, la Constitucion misma es la que les da el poder, y como podrian mudarla sin destruir los fundamentos de su autoridad.

La nacion deve proceder con mucha reserva y cautela para mudarla

Es operacion delicada llena de peligros y muchas deven daños a la frecuencia de mutaciones en un gobierno es fuerza ser muy circunspecto en esta materia. Y no dejarse llevar de novedades sino ocurren muy poderosas razones y una necesidad conocida. Ella es el Juez de todas las contestaciones que ocurran sobre su Gobierno // Si en el estado ocurren contestaciones sobre las leyes fundamentales, o sobre la administracion, o derechos de algunas potencias, pertenece solo a la Nacion de juzgar y de determinarlas conforme a su Constitucion Politica

Las Potencias extranjeras no tienen derecho de mezclarse en su gobierno

No siendo interes sino de la Nacion propia su gobierno no tiene derecho Potencia alguna de mezclarse en el y solo podra intervenir en tolo caso que con buenos oficios, no siendo reclamada ò que tenga razones particulares para ello, si alguna se ingiere en los asuntos domesticos de otra y yntenta obligarla à sus deliberaciones es una ynjusticia.

De la soberania

La soberania es aquella autoridad publica que manda en una Sociedad Civil y la que ordena y dise (?) lo que cada uno à de hazer para el fin propuesto Esta autoridad pertenece esencialmente al Cuerpo mismo de la Sociedad al cual cada miembro // esta sujeto por haver cedido sus derechos que tenia de la naturaleza para gobernarse segun las luces por propia voluntad de hacerse justicia asimismo (a sí mismo): pero muchas vezes el cuerpo de la Sociedad no se retiene la autoridad soberana sino que la confia a un Senado ò a una persona sola y en este caso el Senado ó la persona es el Soberano

Ella se (ha) creado para el bien y ventajas de la Sociedad

Es evidente que los hombres formaron las Sociedades y se sujetaron a sus leyes con el fin de su maior ventaja y bien. La autoridad soberana se establecio pues para el bien comun de todos los ciudadanos, y seria un absurdo pensar que pueda mudar de naturaleza, por pasar en manos de un Senado ò de un Monarca; la lisonja no puede pues separarse sino quiere pasar por ridicula y odiosa que el Soberano es unicamente creado para el bien y ventajas de la Sociedad. Un buen Principe un sabio conductor de la sociedad deve estar bien persuadido de esta gran verdad de que el soberano

poder se le ha confiado para el bien del estado y felicidad de todo el pueblo // que no le es permitido de buscar en la administracion de negocios de procurar la propia satisfacion (sic) ò particular ventaja, sino que todas sus operaciones deven dirigirse al maior bien del estado y de los pueblos que le estan sujetos assi sucede en Inglaterra que el Rey da cuenta a su Parlamento de quanto obra con el fin de proponerse la gloria del estado y la felicidad de su pueblo y tributar gracias a todos los que concurren con el a tan saber darle objeto, un Monarca que usa y practica semejante conducta y que la demuestra por su sinceridad es el que merece a los ojos del sabio todo aprecio y estimacion; por desgracia la lisonja ha hecho olvidar en muchos reinos tan sabias maximas: Una Junta de floxos cortesanos han hecho creher al Rey que la Nacion se creio precisamente para el, y no que el fue creado por la nacion, de lo que resulta el considerar su reyno como proprio patrimonio y mirar al pueblo como una manada de ganado de la que // se crehe poder sacar las riquezas disponer de ellas à medida de su gusto, ò para satisfacer sus pasiones; de aqui nacen guerras funestas emprendidas por ambicion, odio ò orgullo, ympuestos destructores que se gastan en la disipacion de un lujo devorador y en favoritas o favoritos, tambien el que se den las Tasas (?) mas ymportantes no al merito síno al empeño y yntriga, y que sus Ministros sean absolutos en todo lo que no le ynteresa, hay quien pueda reconocer tal gobierno creado formado para el bien publico.

De su caracter representativo

La sociedad Politica es una persona moral en tanto que tiene un entendimiento y una voluntad en que se sirve para la conduccion de los negocios en quanto lo pidan sus obligaciones y derechos por lo respectivo a la administracion del estado y al exercicio de la autoridad publica

FUENTE : Fondo Desbrull. Caja XL. Carp. 19. AMP

DOCUMENTO 6

Nobleza

La multiplicacion de los hombres tuvo su principio en Adan, lo mismo que de la fuentes del Paraiso nacieron las aguas que regaron el Universo, la naturaleza provida jamas consintio en que uno se distinguiese de otro ni concedio á uno // maiores atributos que á otros semejantes en el espiritu como en lo material, ympuestos igualmente en lo interno y esterno no tenian que enbidiarse ni por el metafisico ni por el fisico. Participes cada uno de la misma razon movidos y animados de algun respiro el existir, o procrear y vivir era el mismo é igual a todos originados de un mismo principio, y creados a su mejor fin, y por lo tanto sujetos a las yncomodidades pasiones y males anexos a la existencia, el eterno poder que lo dispone todo sabiamente ni la naturaleza misma que nada puede obrar sin su consentimiento. Jamas pensavan de distinguir los hombres de los hombres, uno solo es el ingreso a la vida y otro á la salida asi que se observa esta igualdad perfecta en el nacer y en el morir // Una sola es la condicion y la suerte de los hombres, todas las edades creadas, todos los siglos y tiempos jamas vieron diferenciarse un hombre de otro hombre. La idea altissima del Ser Supremo en querer en una tan uniforme igualdad entre los hombres fue para que sin diferencia de grado viviesen en el mundo con amistad y concordia; este era el sistema placido y admirable que havia dispuesto el Creador, si hubieramos conservado la inosencia (sic) que nos comunico al salir de sus manos, el genuino disegno (diseño) de su soberano entendimiento en la conducta de los vivientes racionales se dirigia rectisimamente a estos dos polos de uniformidad e igualdad, pero el hombre bien pronto perdio de vista lo que ab eterno estava decretado para su felicidad, de un golpe se abnadono a su propio talento y en daño propio trastorno los soberanos designios. Moise(s) gran legislador y filosofo, y historico de los mas celebres de la antigüedad, al describir la historia de los primeros pueblos de la tierra presentando a la vista, las costumbres // ingenio y propagacion rapidisima sobre toda la superficie del globo, haze ver claramente que los primeros objetos que hicieron dividir a los hombres y levantarse unos sobre los otros, fueron las pingues rentas y opulentisimos patrimonios que estando en diversas manos, procuraron unos con una codicia insasiable reunir y apoderarse de ellas y apropiarse bien que ivan creciendo de bienes y riquezas aumentava su poder en el pueblo: Aquellos desgraciados que ó por debilidad esterna, ó por falta de yndustria no contavan mas patrimonio que la indigencia, se veian precisados a servir de criados y como viles esclavos a aquellos que escasamente les ofrecian el diario alimento. Olvidados los ricos de ser

comun entre todos la humanidad y el espiritu y sin guardar jamas en sus parlantes y vivos aspectos la imagen de su nacimiento, se exercitaban solamente en usar de su prepotencia ynsufrible, y a ynsultar descaradamente la desgraciada suerte de los pobres olvidandose de que la pobreza no les havia formado de otra especie por quanto la humanidad afligidisima se condoliese acerbamente, y clamase la naturaleza, crecia el desorden de nacion en Nacion y de Padre a hijo //

Las riquezas hicieron que una porción de hombres dominaran à los otros bajo de un imp. (imperio) insoportable, la pobreza se mirava como un distintivo de infamia llegando a tal extremo la soberania de los ricos que les negaron (el autor quiso escribir llegaron) a negarles la sociedad ó el Comercio. Estos fueron los principios de la Nobleza, asi empezaron los hombres a hazerse grandes, y así la especie humana con propio (?) rubor empezó à ser divididos en facciones à sus miembros. La naturaleza que con tanta sabiduria todo lo havia dispuesto para conservar siempre ylesa la ygualdad entre los yndividuos devio ceder y llorar amargamente viendoles divididos y separados, en un modo de haverles enteramente desconocido devemos confesar que á porporción que los Pueblos fuesen abandonando su antigua barbarie y crecian en sagacidad cultura y policia, tanto mas se aplicaron los ricos à conservar con maior empeño aquella preeminencia que havian adquirido sobre sus semejantes. Unidos los hombres en sociedad, yntroducidas las Ciencias, perfeccionadas las Artes, formadas las leyes, establecidos los gobiernos y hermoseedo el mundo de sobervias ciudades, entonses fue que los ricos se les abrió, el camino para humillar a los menos facultosos (?) (facultados) desplegando sobre ellos su orgulloso, caracater de soberania y dominio. En los siglos barbaros se observa que favorecidos de los // Principes, los poderosos, mas por sus tesoros que por su virtud y talentos, fueron elevados á los puestos y dignidades mas conspicuas de las republicas y reinos y por lo tanto se vieron mas en estado de ostentar su superioridad. El manejo de una corte, un titulo luminoso, un empleo comprado davan la manera de despreciar a unos porque la suerte no les havia favorecido igualmente. La debilidad de un soberano que lejos de reconocer la virtud y esperiencia del verdadero merito depositava su autoridad en las manos sanguinarias de un vil adulador, era las mas vezes la causa de la barbara opresion de un numerosisimo pueblo. Aquellos que ni por riquezas ni por intrigas y partidos, sino solo por servicios en la guerra ó por ciencia o talento fueron distinguidos del Pueblo con algun distintivo de Nobleza, eran los menos zelosos de su elevacion, la misma virtud que havia sido el fundamento, y el purisimo principio de su grandeza, no les permitia jamas de olvidar su nacimiento igual à todos y que era comun el spiritu del conocer (?) y la razon y que si el merito les havia distinguido no por eso havian cambiado los sentimientos del animo ni la humanidad. No nos devemos martitizar (?) si en los siglos barbaros la parte mas luminosa // se vio sujeta à estas preocupaciones, lo que es si muy estraño verlo en uso en el siglo XVIII, siglo de las luzes è iluminado, el caracater de la nobleza se mira por algunos Nobles en el punto de vista, que la misma nobleza pasa a ser una misma cosa con el prejuicio en el mismo acto de quererla levantar à un grado inacreible (?) (inaccesible ?) y de usar todos los esfuerzos para que sea ydolatrada de las almas debiles, la buelven odiosa y despreciable. Una persona que pocos lustros haze, gemia de su ynfelicidad y era confuso con el vulgo y con la Plebe mas infima, ahora por un encuentro fortunado de feliz en combinaciones, se ve en el rango de los mas distintos ciudadanos, aquellos que en la obscuridad no aprendieron jamas a consebir (sic) una idea noble, ò un pensamiento generoso, son lo que mas abusan de aquel grado que han conseguido sin merito porque no conocen quales son los atributos que hazen amar y respectan en el Publico al hombre al contrario estudian de hazerse aborrecibles y odiosos al comun de sus semejantes con un ayre de orgullo el mas injurioso a la humanidad y el mas distante de la verdadera grandeza. La dureza con que las mas vezes tratan los Grandes a sus ynfiores es un borron para ellos mismos que su con

FUENTE : Fondo Desbrull. Caja XL. Carp. 19. AMP.

DOCUMENTO 7

Plano de un Colegio de Distincion en la Ysla de Menorca

Basa fundamental:

Limpieza, urbanidad, orden, buena enseñanza intelectual y moral, y vigilancia sobre la conducta son las bases de un colegio bien instituido.

Objetos de la enseñanza en este Colegio

Leer. Escribir. La Doctrina de nuestra santa Religion. Las definiciones de las virtudes y de los vicios opuestos á ellas. Historia de los hombres celebres por sus virtudes ó despreciables por sus vicios. Tratado de la Urbanidad y de la buena conducta. Historia universal. Geografia. Historia natural. Reglas fundamentales para escribir cartas relaciones dialogos etc. Retorica. Poesia. Filosofia consistiendo en la Logica. Ethica y un tratado de la Educacion. Aritmetica. Algebra. Geometria. Trigonometria y las Secciones conomicas (sic). Fisica general y experimental. Chimica y la aplicacion de ella á la Historia natural y en particular al reyno mineral, a la agricultura en general, y en particular con relacion al suelo de Menorca. El idioma castellano. El idioma italiano. El idioma ingles. El idioma frances. La lengua latina para quien la desee aprender. La musica. El Dibuxo. La esgrima y el Bayle para quien los desee aprender.

Distribuciones y orden de enseñanza para curso completo de educacion

Primera clase:

1º Curso: cada curso dura 6 meses

Leer. / Primeras doctrinas de nuestra Religion

2º Curso: Sigue el ejercicio de leer y la doctrina

Escribir./ Relaciones morales. / Musica.

Segunda clase

1º Curso

La definicion de las virtudes y de los vicios opuestos á ellas, ilustrado el todo con relaciones morales./ Historia de los hombres célebres apropiada á los niños.

Continua la doctrina, el escribir y la musica.

2º Curso

Continuacion de los objetos del 1º Curso. /Tratado de la Urbanidad y buena conducta. / Gramatica castellana. / Dibuxo.

Tercera clase

1º Curso

Sigue la gramatica castellana.

Ideas generales de la historia natural./ Ideas generales del globo terrestre./ Las cuatro reglas sencillas de la Aritmetica./ Continuacion de la Doctrina del escribir, de la musica y del dibuxo.

Repeticion sucinta de los objetos enseñados en la 2ª clase

2º Curso

Sigue la gramatica castellana, la doctrina, el escribir, la musica, y el dibujo.

Historia de los Quadrupedos./ De la Geografia de España./ De la historia universal de la creacion hasta el Diluvio./ Las 4 reglas compuestas de la Aritmetica.

Quarta Clase

1º Curso

El idioma italiano gramaticalmente./ Historia de los Paxaros./ De la Geografia. El Portugal de la Italia./ De la historia universal, desde el diluvio hasta la fundacion de los antiguos Reynos./ El Ydioma Latin para quien quiera aprenderle./ De los 7 Sacramentos en particular./ Sigue la musica y el dibuxo./ Repeticion sucinta de lo que se ha aprendido á la 3ª Clase/ De la Aritmetica los quebrados ordinarios.

2º Curso

Siguel el Ydioma italiano, la musica y el dibuxo./ Historia de los anfibios./ De la Geografia .. la Francia y la Inglaterra./ De la historia universal desde los Ysraelitas hasta la decadencia de ellos./ Sigue la lengua latina./ De los 5 mandamientos de la Santa Madre Yglesia en particular./ De la Aritmética, los quebrados decimales./ Reglas Fundamentales para un buen estilo en las varias especies de cartas descripciones dialogos etc.

Quinta Clase

1º Curso

El Ydioma Yngles./ Historia de los Peces./ De la Geografia la alemania y la ungria./ De la historia universal de las naciones antiguas hasta la venida de nuestro Redentor en sucinto./ De los 10 Mandamientos de la Ley de Dios en particular./ Sigue el latino (sic), las Reglas fundamentales para un buen estilo con los ejercicios necesarios, la musica, y el dibuxo./ De la Aritmetica. la regla de 3 sencilla, compuesta y falsa./ Repeticion sucinta de lo aprendido en la 4ª clase.

2º Curso

Continuacion del Ydioma ingles./ Historia de los gusanos./ De la Geografia... la Polonia y la Prusia./ De la historia universal...la historia de los romanos in sucinto./ Parte del rimanente (sic) del Catechismo grande./ Repeticion de la Aritmetica./ Sigue el latino (sic), la musica, el dibuxo, y los ejercicios en el buen estilo.

Sexta Clase

1º curso

Sigue el ingles./ La Retorica./ Historia de los insectos. De la Geografia...La Daminarca (sic), la Norvegia (sic) y la Suecia./ De la historia universal, la historia de la España. El rimanente del Catechismo grande./ Algebra hasta las potencias./ Siguen la musica y el dibuxo./ Repeticion sucinta de lo aprehendido en la 5ª Clase.

2º Curso

Sigue la Retorica el Ydioma ingles, la historia de los insectos, la musica y el dibuxo./ De la Geografia...la Rusia y la Turqia (sic)./ De la historia universal sigue la historia de España./ Repeticion general del Catechismo./ Del Algebra las potencias hasta las equaciones.

Septima clase

1º Curso

La Poesia./ El idioma frances./ Historia de los vegetales./ De la Goografia.. el Asia y el Africa./ De la historia unversal, parte de las naciones modernas en compendio./ Del Algebra las equaciones./ Siguen la musica y el dibuxo./ Repeticion breve de lo aprehendido en la 6ª Clase.

2º Curso

Continua la Poesia, el idioma frances, la historia del reyno vegetal, la musica y el dibuxo./ De la Geografia... el America y la Polinesia./ De la historia universal, el remanente. del compendio de la historia de las naciones modernas./ Del Algebra las Raciones, proporciones, progresiones y los Logaritmos.

Octava Clase

1º Curso

La Logica./ Sigue el frances./ Repeticion total del Algebra./ La Geometria y Trigonometria plana.

2º Curso

El Etica y tratado de la Educacion./ Las secciones conicas, y aplicacion del Algebra â la Geometria./Sigue el Frances.

Novena Clase

1º Curso

La Fisica general./ La Chimica, y su aplicacion â la historia natural, y en particular al reyno mineral, â la agricultura en general, y en particular con relacion al suelo de Menorca.

2º Curso

La Fisica experimental./ Continuacion de la Chimica.

Ordenes generales

Todos los Maestros, que se necesitarán seran primeramente examinados por mi en presencia de otros hombres habiles, y hallados â proposito, dare parte al muy Ylustre Señor Gobernador, y a los Magnificos Señores Juradores, y los admitiré por Maestros, dandoles las instrucciones de sus obligaciones y del metodo, que halle mas conveniente para la enseñanza.

Para mi reservo la Direccion y la vigilancia sobre los maestros, la atencion sobre el caracter de los niños, el modo de conducir y dirigirlos segun sus inclinaciones diferentes, y la enseñanza de las Ciencias sublimes, y de la historia natural, universal y de la Geografia.

Todos los Martes se reservan para repetir lo aprendido en las clases anteriores, y los Sabados para repetir lo aprendido en la semana.

Los idiomas corrientes en el Colegio, seran el castellano y el italiano.

Por lo que toca â los demas idiomas, se señalaran dos horas cada dia, en las cuales seran precisados los Colegiales â hablar en el ydioma que aprenden.

Cada seis meses se hará el examen del curso prescrito (sic)en presencia del muy Ylustre Señor Governador y de los Magnificos Señores Jurados para animar los estudiantes, estimular â los Maestros, para testificar los ejercicios, la execucion de mi plano, y para la satisfacion del publico.

Ocho dias despues de Pascua de Resurreccion se permiten 15 dias de vacaciones, por ser el tiempo que los señores van al campo a divertirse.

Los niños dedicados para Educacion podran ser verdadeos colegiales, ó solamente admitidos para el estudio de las ciencias.

El numero de colegiales se fixa por el presente â 24 con la condicion de que todos han de ser hijos de buenas familias; estos se consideraran como colegiales permanentes, es â decir los que viviran enteramente en el Colegio; y los que solamente se quedaran en casa de sus Padres para dormir, y â la hora de comer, y por lo demas estaran todo el dia baxo el cuydado del Colegio.

En punto â los admitidos se entienda los hijos de buenas familias, que frecuenten solamente las ciencias baxo el cuydado de los maestros del Colegio separados de los Colegiales y

â otras horas. Esto es para que la utilidad de la Educacion sea mas general, y para facilitarme los medios para poder pagar bien los maestros.

Para los admitidos, que quieren dedicarse unicamente al estudio de las Matematicas y fisicas, se hara un curso dividido en 4 partes.

1ª Parte del Curso: Aritmetica y Algebra.

2ª Parte: Geometria, Trigonometria, Secciones conicas.

3ª Parte: Fisica general.

4ª Parte: Fisica experimental, y tratado de la educacion moral.

Ordenes diarias para los Colegios

En los meses de los dias largos se empieza la Escuela â las 7 de la mañana en punto; en los meses de los dias cortos en punto â las 8, y se continuará hasta las 9 y media.

Desde la 9 1/2 hasta las diez y media se permite recreacion.

Desde las 10 y media hasta 12 estudio.

Desde las 12 hasta la una y media, ó las dos comida y descanso.

En el verano dura la Escuela hasta la una y el descanso hasta las tres.

Todos los estudios se toman antes de comer.

Desde las 3 de la tarde en el verano hasta las 4 escribir.

Desde las 4 hasta las 5 el dibuxo, desde las 5 hasta las 6 recreacion.

Desde las 6 hasta las 7 la musica.

A las 7 se van â pasear acompañados de un sacerdote que sobre ellos vigila.

En el tiempo de los dias cortos será de la una y media hasta las dos y media el escribir.

Desde las 2 y media hasta las 3 y media el dibuxo.

A las 3 y media el paseo y despues la musica.

Los Jueves se permite por la tarde recreacion y se empleará el tiempo en el paseo y otras diversiones

El sacerdote se encargará del cuydado de las obligaciones religiosas.

Los Domingos y dias de Misa se va â las 8, ó nueve â asistir al Santo Sacrificio de la Misa, y a la vuelta de la Yglesia se hará una hora relaciones morales.

Los Domingos y Fiestas por la tarde recreacion; visita â la Yglesia, y despues paseo.

Mientras (sic) que los Colegiales disfrutan el rato de la recreacion se divertiran siempre en precensia (sic) del sacerdote, ó de la mia; para vigilar sobre su conducta y para estudiar sus inclinacines, de suerte que puedan ser devidamente conducidos â la virtud.

Se omite en este plano esencial la relacion ulterior de los arreglamentos acidentales (sic), sobre los quales conviene mas informarse personalmente.

FUENTE : Fondo Desbrull. Caja XXVI "*Reflexiones sobre la Educacion*".
(Fols. 23-35). AMP.

Notas explicativas

La transcripción de los textos se ha hecho literalmente, conservando las faltas de ortografía y expresión; la nula atención que el autor pone en los signos de puntuación hace ciertamente más difícil la interpretación del texto, pero da a conocer más cabalmente la defctuosa expresión que se sigue en muchos escritos del siglo XVIII.

El signo // indica el final de una página en el texto original.

Interpretación de las siglas usadas:

ADM = Archivo diocesano de Mallorca

AMP = Archivo Municipal de Palma.

ARM = Archivo del Reino de Mallorca.

BAP = Biblioteca del Ayuntamiento de Palma

RSEMAP = Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País.

SEMAP: Fondo de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País en el ARM.

RESUMEN

El presente estudio da a conocer la figura de Antonio Desbrull y Boil de Arenós en las varias facetas que comprende su persona como político, reformador de la sociedad, educador, economista y militar. Se investiga acerca de su obra escrita de la que se publica una selección de textos y se enjuicia su personalidad representativa de la aristocracia ilustrada de la nobleza mallorquina del siglo XVIII.

RESUM

Al present estudi es dóna a conèixer la figura d'Antoni Desbrull i Boil d'Arenós segons els diferents caires que porenta llur persona com polític, reformador de la societat, educador, economista i militar. S'investiga sobre la seva obra escrita de la qual es publica una selecció de textos i s'analitza la seva personalitat representativa de l'aristocràcia il·lustrada de la noblesa mallorquina del segle XVIII.

ABSTRACT

This study is to introduce the figure of Antonio Desbrull y Boil de Arenós in the various facets that his life presented, as a politician, society reformer, educator, economist and serviceman. It inquires into his printed works, a selection of which are published, and it examines his personality, representative of the illustrated aristocracy of the majorcan nobility during the eighteenth century.